

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas**

**Salud Sexual y Reproductiva Responsable enfocada en  
Anticonceptivos Orales de Emergencia (A.O.E.)**

Proyecto de Investigación

**Melanie Vanessa Maldonado Franco**

**Camila Alejandra Sánchez Páez**

**Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas**

Trabajo de titulación presentado como requisito para la obtención del título de  
Licenciada en Comunicación Organizacional y Relaciones Pública

Quito, 15 de mayo de 2019

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas**

**HOJA DE CALIFICACIÓN  
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Salud Sexual Reproductiva y Responsable enfocada en  
Anticonceptivos Orales de Emergencia (A.O.E.)**

**Melanie Vanessa Maldonado Franco**

**Camila Alejandra Sánchez Páez**

**Calificación:**

**Nombre del profesor, Título académico: María Gabriela Falconí Jaramillo M. A.**

**Firma del profesor:** .....

Quito, 15 de mayo de 2019

## Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante: \_\_\_\_\_

Nombres y apellidos: Melanie Vanessa Maldonado Franco

Código: 00131573

Cédula de Identidad: 0104684204

Firma del estudiante: \_\_\_\_\_

Nombres y apellidos: Camila Alejandra Sánchez Páez

Código: 00130360

Cédula de Identidad: 1725660847

Lugar y fecha: Quito, 15 de mayo de 2019

## DEDICATORIA

### **Melanie Vanessa Maldonado Franco**

A Dios por brindarme la oportunidad de haber cursado esta etapa gratificante que es la universidad y poder llenarme de conocimiento al llegar hasta aquí. A mis padres Jovanna y Carlos por ser mi pilar fundamental y el apoyo más grande que he podido tener, enseñarme y guiar mi camino. A mi hija que es la fuerza que tengo para poder arrancar cada día, ser mi motor de vida y brindarme muchas enseñanzas por tan pequeñas que puedan ser. A mis hermanos Evelyn, Daniel y Katherine por darme el mejor ejemplo de vida, educación, pasión y sobre todo a ser una persona llena de valores y amor. Quiero agradecer a Steven que estuvo en cada proceso de mi etapa universitaria y además brindarme conocimiento para mejorar cada día. A mi mejor amiga por ser una de las personas que ha conformado mi vida y sobre todo por ser incondicional, finalmente a mi compañera de tesis Camila, que se convirtió en una de las mejores personas que pude conocer en el camino estudiantil y brindarme su apoyo en cada paso, en cada clase y sobretodo por la confianza que hemos logrado tener. Finalmente a cada persona que me ha brindado un granito de arena para construir esta meta, al igual que a todas las mujeres y hombres para que conozcan más sobre lo que es mantener una salud sexual reproductiva y responsable.

### **Camila Alejandra Sánchez Páez**

Este trabajo ha significado tanto para culminar una etapa más de mi vida y por ello se lo dedico a todas las personas que me acompañaron en este camino. A mi mamá Maritza, por su apoyo incondicional a diario, su amor y gran ejemplo a seguir que me han ayudado a mejorar en cada paso. A mi papá, David, por ser esa persona crítica y a su vez creativa que me ha ayudado a encontrar la “quinta pata al gato”, influenciado a que siempre vea y piense más allá de las cosas. A mi hermana Emilia, mi mejor amiga y compañera de largas noches, con sus ocurrencias me ayuda a continuar a pesar de las largas horas de trabajo y en los peores momentos no decaer. A mis abuelitos Bertha, Gustavo, Julia, que con sus anécdotas y experiencias de vida han promovido que no me ahogue en un vaso de agua y que a pesar de las dificultades se debe avanzar con la frente en alto. A mi ángel en el cielo, Papi Boli, el abuelito que a pesar de no estar físicamente conmigo me cuida y me guía en cada paso. A mis tíos Jenny, Lorena, Santiago, Roberto, Gabriela, que con cada opinión, crítica, debates en los desayunos, hablar sobre soluciones ahora imposibles pero que en algún momento se podrán solucionar con comunicación. A una de las personas especiales de mi vida Gabriel, por su apoyo incondicional, paciencia y siempre creer en mí. A mis mejores amigos Nicolás y Silene, que estuvieron en cada paso de mi vida universitaria, compartiendo los éxitos y brindándome ánimos en los peores momentos. A la mejor compañera de tesis, Melanie por decidir conseguir este gran logro juntas. Por último a todas las personas que aportaron al cumplimiento de esta meta y todas las mujeres que buscan una igualdad, ser visibles en todos los aspectos de una manera libre y empoderada.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos a Dios, por las pruebas y experiencias de las que hemos sido partícipes en esta etapa de nuestras vidas. A nuestras familias por su apoyo incondicional en cada paso de nuestra vida universitaria, brindándonos el apoyo y amor necesario para alcanzar nuestras metas. A la Universidad San Francisco de Quito, por ser nuestro segundo hogar y brindarnos todo el conocimiento, experiencias y pruebas necesarias para formarnos y salir como grandes profesionales. A todos los profesores que compartieron sus conocimientos y experiencias, promoviendo un pensamiento crítico y libre de tapujos o tabúes. Un agradecimiento especial a todos los profesores del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas, por brindarnos de su tiempo, sus conocimientos y sobre todo por formar en nosotras la capacidad de crear un perfil competente como comunicadoras y relacionadoras públicas.

## RESUMEN

El Anticonceptivo Oral de Emergencia es un método el cual su uso adecuado es únicamente en caso de que exista algún problema con los anticonceptivos de rutina, un fallo con el anticonceptivo de barrera, violación, entre otros casos exclusivamente de emergencia. Uno de los problemas que se presenta es la mala interpretación del término anticoncepción de emergencia, ya que en el caso de la también conocida como pastilla del día después, se ha promovido un abuso de la misma, utilizando como método de anticoncepción de rutina, tomando en cuenta que debería ingerir máximo de dos a tres píldoras al año. Por otro lado, se hace existente una tema de abuso de poder y en este caso marcando aún características del patriarcado, en el que la mujer se encuentra sujeta bajo estigmas sociales y por ende continúa tratando de enmarcar dentro de una figura pre establecida. A pesar de los Derechos Sexuales y Reproductivos que posee la mujer, se presenta que la figura masculina es quién en mayor cantidad adquiere Anticonceptivos Orales de Emergencia, en ciertas ocasiones promoviendo que las mujeres la utilicen de forma continua sin conocer sus efectos alternos y en otras ocasiones llegar a obligar a su consumo.

**Palabras Clave:** contraceptives, emergency, A.O.E, sexual health, Sexual and Reproductive Laws, power, sexual pleasure, kind, stigmas, masculinity, femininity, sexual education.

## ABSTRACT

The Oral Contraceptive of Emergency is a method which his suitable use is only in case some problem exists with the contraceptives of routine, a failure with the contraceptive of barrier, violation, between other cases exclusively of emergency. One of the problems that one presents is the bad interpretation of the term emergency contraception, since in case of also known as tablet of the day later, an abuse of the same one has been promoted, using as method of contraception of routine, bearing in mind that should consume maximum from two to three pills a year. On the other hand, one becomes existing be afraid of abuse of power and in this case marking still typical of the patriarchy one, in which the woman is fastened under social stigmas and continues trying to frame inside a figure pre-established. In spite of the Sexual and Reproductive Laws that the woman possesses, one presents that the masculine figure is the one who in major quantity acquires Oral Contraceptives of Emergency, in certain occasions promoting that the women use of constant form without knowing his alternate effects and in other occasions to manage to force to his consumption.

**Key words:** contraceptives, emergency, A.O.E, sexual health, Sexual and Reproductive Laws, power, sexual pleasure, kind, stigmas, masculinity, femininity, sexual education.

## TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTOS	5
RESUMEN	6
ABSTRACT	7
TABLA DE CONTENIDO	8
ÍNDICE DE FIGURAS	9
INTRODUCCIÓN	10
MARCO TEÓRICO	13
<b>Relaciones de poder</b>	<b>13</b>
Estigmas sociales referente al género.	13
Poder sobre el cuerpo.	19
<b>Derechos sexuales reproductivos de la mujer</b>	<b>22</b>
El Estado y la Mujer.	22
Constitución de la República del Ecuador.	27
Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva.	33
<b>Educación sexual</b>	<b>36</b>
Inicio de actividad sexual.	36
Conocimiento sobre métodos anticonceptivos.	40
Planificación familiar.	43
<b>Anticonceptivo Oral de Emergencia: Enfoque científico, médico, social y cultural</b>	<b>46</b>
Anticonceptivo Oral de Emergencia y su desarrollo en el cuerpo de la mujer.	46
Percepción y participación masculina sobre anticonceptivos, intervención de Industrias culturales.	50
Anticonceptivos de Emergencia en Ecuador.	54
CONCLUSIONES	58
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	60
ANEXO A: Desarrollo campaña de mercadeo social	64

## ÍNDICE DE FIGURAS

Ilustración 1 Enfoques.....	34
Ilustración 2 Evolución del uso de métodos anticonceptivos .....	35

## INTRODUCCIÓN

Los Métodos Anticonceptivos aparecen en la sociedad actual alrededor de los años 60, sin embargo los métodos naturales ya fueron practicados antes que los métodos químicos, hormonales o quirúrgicos. El Anticonceptivo Oral de Emergencia (A.O.E.) o mejor conocido como Pastilla del día después, es un método que como su nombre mismo lo indica debe ser usado únicamente en caso de emergencia, es decir, solo en caso de que el método anticonceptivo tradicional haya fallado, el preservativo se haya roto o en caso de abuso sexual. Es importante aclarar que es un método que ya lleva en el mercado más de 30 años; su venta durante ese tiempo ha sido exitosa y su efectividad de igual manera, siempre y cuando el modo de aplicación haya sido el correcto.

Tomando en cuenta este último punto, se puede encontrar una grave problemática en los jóvenes debido a dos factores esenciales: no existe suficiente información al respecto en contraste a métodos anticonceptivos tradicionales y por otro lado, el abuso de la ingesta de la píldora, este último factor cada vez en aumento. Al no existir suficiente información en los diferentes agentes como universidades, colegios, medios de comunicación, etc. No se ha permitido que se aclare que no es un método anticonceptivo de uso regular. Con el paso del tiempo, las farmacéuticas han ido evolucionando dicha pastilla y ahora existen diferentes marcas y una variedad de tipos, todos con el mismo objetivo de que no se produzca un embarazo, en esencia una de las pocas opciones que tiene la mujer para elegir si quiere tener un hijo o no.

La manera en cómo funciona el A.O.E. se le atribuye a uno de sus componentes principales el “Levonogestrel” activo que permite que el moco cervical sea más espeso y forme una capa o barrera para que el espermatozoide no llegue hasta el óvulo. Por tal motivo

se puede considerar que no es un método abortivo, ya que únicamente promueve a que se elimine por completo la posibilidad de fecundación y por ende de embarazo.

La efectividad de la pastilla del día después, radica en el tiempo de uso, dado que entre menor tiempo pase desde el acto sexual, mayor efectividad tendrá, con un plazo de hasta 5 días. Lo que no se toma en cuenta al momento de ingerirla, son las consecuencias en el interior del cuerpo de la mujer, aún más cuando existe un abuso de la misma. Al tomar un anticonceptivo de emergencia, como su nombre lo indica, se experimenta un proceso de ansiedad por la preocupación de no quedar embarazada, lo que a su vez promueve que se vaya perdiendo el deseo y la esencia de la sexualidad en pareja.

Actualmente, el adquirir una de estas pastillas no es complejo, al menos en Ecuador. En la ciudad de Quito, emiten o venden sin ningún tipo de receta médica. Si se le quiere adquirir de forma gratuita, se puede encontrar en cualquier centro médico del país sin ningún tipo de cita previa o un pre diagnóstico. Ejercer el control sobre la fertilidad es un derecho que todas las mujeres tienen, todo esto conlleva a una salud sexual y reproductiva, lo que implica que las personas puedan tener una vida sexual satisfactoria y segura; por ende, tener la capacidad y la libertad de decidir si quiere tener hijos, cuándo, cuántos, con qué frecuencia y con quién los quiere tener.

Además de ser un problema de falta de información sobre la diferencia entre métodos anticonceptivos tradicionales regulares y los de emergencia, se encuentran involucrados entes socioeconómicos y patrones culturales, que continúan manteniéndose como parte de una sociedad patriarcal, en el que recaen estigmas sociales contra la mujer. De esta manera, tiene relevancia el tipo de relación entre pareja, teniendo en cuenta que hoy en día las formalidades cada vez se van perdiendo más y el tema de que el hombre pueda tener varias parejas y la mujer también, son problemáticas que no toman en cuenta los cuidados de la salud sexual, no solo para prevenir embarazos no deseados sino también para no ser contagiados de cualquier

enfermedad de transmisión sexual, por lo que es importante tomar conciencia al respecto antes de encontrarse en situaciones de emergencia.

Para llevar a cabo este proyecto de investigación, en primer lugar se requiere conocer que pasa a nivel global o mundial, comprendiendo el inicio y el por qué de la aparición y sustento de ideales, de comportamientos y aparición de influencias a nivel social, cultural y de derechos. A partir de ello, permitirá que se comprenda de mejor manera que es lo que pasa a nivel nacional, de esta manera, se podrá entender de manera clara cuál es el problema principal, causas, consecuencias y qué soluciones se podrían dar al respecto.

# MARCO TEÓRICO

## Relaciones de poder

### **Estigmas sociales referente al género.**

Durante muchos años los seres humanos han vividos inmersos en una sociedad donde ha existido la necesidad de relacionarse, lo que ha promovido que existan variaciones o diferenciaciones entre los individuos. Ante las distinciones, existe un factor fundamental como lo es el poder, en el que éste ha sabido influenciar de tal manera que dentro de las estructuras sociales se ha dividido por categorías. En primer lugar, se encuentra la división por sexo, es decir hombres y mujeres. Ciertos autores explican que para que la división esté realizada de manera correcta debería ser entre varón y mujer dado que al momento de referirse a hombre se le excluye en su totalidad a la mujer y su condición como ser humano.

La división de sexo se ha convertido a su vez en una división de género. Al hablar sobre el género desde la perspectiva biológica se habla de un enfoque masculino y femenino. En el área de la sociología se refiere a los hombres y a las mujeres, pero a su vez explica cuáles deberían ser sus características, cómo debería comportarse cada uno, etc. En otras palabras, define cuáles deberían ser los roles socialmente construidos y permitidos dentro de una sociedad y su vez llega a considerar que es lo correcto y que no lo es. De esta manera, el género es la construcción social por medio de pautas culturales.

Las redes de poder con el tiempo han hecho que las características físicas determinan capacidades, posiciones en la vida de las personas tanto en lo social como lo laboral, entre otras variantes. Es verdad que el cuerpo se construye a partir de características genéticas, pero a su vez de aspectos culturales. No existe una división exacta entre sexo y género, pero entre lo que concuerdan la mayoría de autores, es que el sexo es su reconocimiento genético o

físico y al hablar de género su manifestación social y cultural. Por este motivo, características y manifiestos sexistas se han ido construyendo, mediante los cambios y desarrollos de la sociedad. Ante esto, se ha producido la socialización del género a través de pautas culturales que define la identidad de los individuos.

La diferenciación de género se lleva a cabo en diversas etapas, entre ellas se encuentre la masculinidad y la feminidad, las cuales son producidas por estructuras psicosociales que se van adoptando con el transcurso de las etapas de vida de cada persona. En un inicio, en la niñez o etapa temprana, se caracteriza por el afecto y la alta relación e influencia entre madre a hijo. Por consiguiente, en la etapa de niñez y adolescencia, se encuentran intervenidos por estructuras sociales, ya sean escuelas, colegios, lugar donde vive; los que promueven a que se desprendan de la imagen materna y poco a poco vayan creando su propia identidad. Como última etapa, se refuerzan y se mantiene la identidad de género creada por cada persona.

La familia, junto con el Estado y la Sociedad sigue manteniendo un orden sociopolítico en el que no se discute la prioridad del varón sobre la mujer, ya que siempre ha sido así y por tanto se da por válido. Esta configuración de la sociedad hace que aprendamos los comportamientos que tenemos que tener en función de nuestro sexo. (Vega, 2015, pág. 26)

De esta manera, durante los años ha sido evidente la jerarquización social al respecto, ya que el género masculino o el varón, ha tenido un papel superior ante la mujer. Se ha promovido el sexismo por medio del machismo, manteniendo ideales de patriarcado y promoviendo un ideal de superioridad. “Es decir, el hecho de ser mujer no sería por sí mismo una vulnerabilidad sino un motivo de discriminación (en base a la construcción de género) que genera vulnerabilidades que interactúan con las compartidas por otros colectivos” (López, 2007).

En contraposición a este, luego de años de lucha de la mujer se conforma grupos, los cuales promueve el feminismo como movimiento político, social y cultural, que permita una igualdad de oportunidades y derechos para la mujer.

En este sentido, ante la división del sexo y los diferentes discursos de género la filósofa Simone de Beauvoir, aborda el tema sobre la mujer, los roles de género y el feminismo. La filósofa explica el poder que una sociedad llega a tener frente a los individuos, ya que por varias épocas han definido las acciones, comportamientos y roles que la mujer debe sobrellevar. A diferencia de la mujer, el varón siempre ha tenido un papel con características propias e inconfundibles. Se le ha reconocido por siempre tener características de liderazgo, triunfo, fortaleza, trabajo, no demostración de sus sentimientos, etc. Por el contrario al hablar sobre la mujer, las características que le han sobrepuesto son todas las contrarias al varón, sustentando de un modo negativo como el ser sensible, el llorar, ser delicadas y emotivas. En su libro “El segundo sexo” expone lo siguiente:

Muchas mujeres de hoy, que han tenido la suerte de ver cómo se les restituían todos los privilegios del ser humano, pueden permitirse el lujo de la imparcialidad: incluso experimentamos la necesidad de ello. Ya no somos combatientes, como nuestras mayores; en general, hemos ganado la partida; en las últimas discusiones sobre el Estatuto de la Mujer, la ONU no ha dejado de reclamar imperiosamente que termine de realizarse la igualdad de los sexos, y ya muchas de nosotras no hemos tenido nunca que sentir nuestra feminidad como un estorbo o un obstáculo; muchos problemas nos parecen más esenciales que los que nos conciernen de manera singular, y ese mismo desprendimiento nos permite abrigar la esperanza de que nuestra actitud será objetiva. (Beauvoir, 2012, p. 11)

La teoría del eterno femenino hace referencia a que las mujeres también pueden y tienen el derecho de crear sus proyectos de vida personal. Cambia la perspectiva sobre el rol

de la mujer y que puede renunciar a su vida familiar para tener una vida profesional. Una de sus frases más reconocidas es “Una mujer se hace, no se nace” (Esquivias, 2016, pág. 7), tomando en cuenta a su vez lo que decía el existencialismo, el hombre es capaz de hacerse a sí mismo, la mujer de igual manera por medio de sus proyectos de lucha ha contribuido a crear una sociedad de igualdad, a pesar de que la igualdad absoluta no se ha conseguido.

Así como el discurso del eterno femenino, es importante tomar en cuenta otro tipo de relación de poder como ha sido el machismo creado desde hace muchos años atrás y que aún podemos ver en la actualidad. A pesar de los cambios, ideologías y prácticas feministas, muchas veces son las propias mujeres las que continúan con la propagación de ciertos ideales machistas. La importancia de las relaciones de poder, permiten que sin necesidad de que exista algún tipo de normativa, estos ideales o la práctica de los mismos continúen promoviendo dentro de la sociedad. Este tipo de circunstancias, permiten, que de cierta manera existan contradicciones entre los ideales del feminismo para erradicar el machismo.

Las relaciones de poder han promovido que las características, funciones y perspectivas sobre lo femenino o la femineidad, se haya naturalizado o se haya optado por una idea general al respecto. Tanta es su influencia que aquella mujer que no cumpla con las características predominantes de su género no es bien reconocida en el mismo. Judith Butler explica sobre cómo los cuerpos llegan a tener valor e importancia únicamente cuando un discurso es aceptado por una sociedad que le da sentido. A pesar de ello las luchas de la mujer y los cambios que han obtenido son importantes de recalcar (Butler, 2002, pág. 57).

Pero fueron pocas las mujeres que en épocas donde existían varias restricciones hacia ellas, decidieron enfrentarse y luchar por sus derechos. Butler en su texto, “Cuerpos que importan”, comenta lo siguiente:

El cuerpo postulado como anterior al signo es siempre postulado o significado como previo. Esta significación produce, como un efecto de su propio procedimiento, el cuerpo mismo que, sin embargo y simultáneamente, la significación afirma descubrir como aquello que procede a su propia acción. Si el cuerpo significado como anterior a la significación es un efecto de la significación, el carácter mimético y representacional atribuido al lenguaje atribución que sostiene que los signos siguen a los cuerpos como sus reflejos necesarios no es en modo alguno mimético. (Butler, 2002, p. 23)

Durante décadas los grupos feministas, con su aparición en el siglo XVIII, han luchado por conseguir una igualdad de derechos y oportunidades, en aspectos políticos, económicos, sociales, laborales, reproductivos, entre otros. Pero la concepción de lo femenino como género ha sufrido varios cambios, los que ha hecho que para hablar de ellos se tenga claro todas las transformaciones. Los primeros grupos e ideologías feminista se dieron en grandes potencias como Estados Unidos e Inglaterra y estos fueron promoviendo dichos ideales a países vecinos, en los que se destacaba la fuerte práctica del machismo que a su vez era visto como un acto androcentrista, tomando en cuenta que el término androcentrismo como tal, hace referencia a un sentimiento de superioridad hacia otros y es por tal motivo que la desigualdad hacia la mujer era constante.

Se hizo un gran esfuerzo para que al hombre y a la mujer se le mirase con los mismos ojos ante la ley y la sociedad por medio de varios estudios como se hizo en épocas del Renacimiento y la Ilustración, en el que se debatía sobre la naturalidad del género y sus roles en la sociedad. Durante ese siglo las mujeres eran fuertemente castigadas con guillotinas, encarceladas y era prohibido que más de cinco mujeres se reunieran en espacios públicos. De igual manera eran castigadas si no obedecían y atendían de manera correcta a sus maridos no solo con las actividades del hogar, sino también satisfaciendo los deseos sexuales de sus parejas (Merida, 2016). Es decir, el estilo de vida de las mujeres de ese tiempo seguía siendo

arraigada por el patriarcado, con un jefe de hogar que tomaba las decisiones y la mujer sólo debía acatarlas.

Así habida cuenta de que es la mujer la que tiene hijos, se da por supuesto, como prolongación de esta característica reproductiva, el que tenga que cuidarlos, criarlos y educarlos y, por extensión, cuidar del marido y de toda la familia, y por extensión, otra vez, ocuparse de la casa. (Molina, 1994, pág. 115)

El accionar de los grupos en busca de igualdad para las mujeres, se ha visto aún afectado por las relaciones de poder, dado que a pesar de que la mayoría de mujeres gozaban de los derechos, algunas de ellas se oponían y por temor a ser señaladas aceptaban lo que había establecido la sociedad. Esta aceptación promovió a que muchos de estos accionares se vean hoy en día como tabú y al hablar sobre ellos no sea muy bien visto. Así mismo muchas veces se malinterpretó, el accionar de las mujeres y su búsqueda de igualdad, con actos de rebeldía sin relevancia, Varela, explica al respecto:

En eso consiste la capacidad emancipadora del feminismo. El feminismo es como un motor que va transformando las relaciones entre los hombres y las mujeres y su impacto se deja sentir en todas las áreas del conocimiento. El feminismo es capaz de percibir las «trampas» de los discursos que adrede confunden lo masculino con lo universal, como explica Mary Nash. Ésa es la revolución feminista. No es una teoría más. El feminismo es una conciencia crítica que resalta las tensiones y contradicciones que encierran esos discursos. (Varela, 2008, pp. 6-7)

Las relaciones de poder han permitido por mucho tiempo que los estigmas sociales se encuentren bien marcados hacia y en contra de la mujer. El permitir por muchos años que la mujer se encuentre en un segundo plano, otorga la naturalización de ciertas acciones, como que la mujer tenga que servir al hombre porque no se puede valerse por sí misma, que sólo

podía realizar actividades en relación al hogar y a la familia, entre otros. Ha provocado que la lucha en busca por una igualdad haya sido complicado de conseguir.

Hoy en día los derechos de las mujeres, su papel en la sociedad, los cumplimientos de sus sueños y demás anhelos que una mujer desea cumplir, es permitido gracias al desarrollo que se ha alcanzado como sociedad, a la apertura de información y al esclarecimiento de todos aquellos tabúes que por décadas fueron promovidos. A pesar de que en su desarrollo la mujer no ha parado de buscar una igualdad, es una meta que llegue los derechos a todas las mujeres sin importar las condiciones a las que se enfrenten y pueda disfrutar de su familia, trabajo, sexualidad, pareja, con la libertad y responsabilidad que cada individuo decida llevar.

### **Poder sobre el cuerpo.**

Poder hace referencia a la capacidad de expresar o realizar una acción específica. Este término supone autoridad, tener manejo de cierta actividad, objeto, etc. En distintas disciplinas se ocupa la palabra poder que abarca varios conceptos y usos, conlleva mayor fuerza corporal o de intelecto frente a otro individuo, al superar en distintos aspectos u ocasiones.

El término poder proviene del latín *possum* -potes- *potui* -posse, que de manera general significa ser capaz, tener fuerza para algo, o lo que es lo mismo, ser potente para lograr el dominio o posesión de un objeto físico o concreto, o para el desarrollo de tipo moral, política o científica. (Ávila-Fuenmayor, 2006, pág. 216)

Cuerpo es el conjunto de varias partes que componen al ser humano y a un animal. Tiene tamaño específico en distintas personas, posee varias capacidades intelectuales y físicas. Tiene un sistema y sentidos que permiten que se desarrolle y se desenvuelva en la sociedad o ambiente que se encuentre.

Existen varias relaciones de poder, una de ellas es la que existe entre un hombre y una mujer, el poder hace referencia y depende de diferentes relaciones sociales que nacen en diferentes prácticas, de tal modo que no existe un poder absoluto. El poder existente en el cuerpo depende de cada individuo, es decir, cada persona está a cargo de su propio ser y desarrollo de este. Foucault aclara en relación a los sujetos lo siguiente:

El dominio, la conciencia de su cuerpo no han podido ser adquiridos más que por el efecto de la ocupación del cuerpo por el poder: la gimnasia, los ejercicios, el desarrollo muscular, la desnudez, la exaltación del cuerpo bello... todo está en la línea que conduce al deseo del propio cuerpo mediante un trabajo insistente, obstinado, meticuloso que el poder ha ejercido sobre el cuerpo de los niños, de los soldados, sobre el cuerpo sano. (Foucault, 1992, p. 104)

El cuerpo está involucrado en temas referentes a sexualidad o violencia que tiene que ver con aspectos físicos. El saber y el poder también involucran al cuerpo, en todo su contexto se crea una unión de conceptos, entre el poder y el cuerpo. La relación entre estas nos guía hacia distintos conceptos en donde el cuerpo está arraigado, el verdadero poder que tiene y su composición en la actualidad es un objetivo valorado como una figura beneficiosa sin embargo también es un arma política.

En efecto, el cuerpo es un conjunto de significados culturales, surge más allá de factores subjetivos que suceden para actuar en un nivel simbólico, sino que también el cuerpo es útil para la reproducción y manutención en cierto orden, principalmente social. El cuerpo de la mujer, sin embargo, es visto como una idealización de lo bello y aceptado a diferencia del hombre que se le asigna otro simbolismo sobre la base de la constitución cultural, y su representación patriarcal.

Y el cuerpo de las mujeres y de los varones no está construido de la misma forma, pues ambas construcciones traducen la jerarquía de género. El cuerpo del varón está

construido para el poder y el cuerpo de las mujeres está construido para el no-poder.

(Cobo, 2015, págs. 10-14)

El cuerpo de una mujer desnuda no tiene privacidad alguna ya que muchas veces es sexualizado y convertido en público, por lo tanto, es una acción que tiene como concepto el erotismo.

(...) la sobrecarga de sexualidad que se asigna a las mujeres es la condición de posibilidad no solo de la formación de una cultura de la prostitución sino también de la construcción de una industria del sexo que tiene como eje central la mercantilización de los cuerpos de las mujeres. (Cobo, 2015, pág. 14)

El conocimiento del cuerpo, la sexualidad, en articulación con los patrones culturales permiten que el individuo se comporte y represente en la sociedad generando patrones identitarios, que solo es capaz de crearse con la articulación de lo psicosocial. “En este sentido, la identidad tiene que ver con la manera en que individuos y grupos se definen a sí mismos al querer relacionarse e identificarse con ciertas características” (García & Jiménez, 2012, pág. 3).

Por otra parte, la contrasexualidad es un término que se explicó décadas atrás, el concepto hace referencia a dos significados que son sexo y género, o sea el placer junto con el sexo, imprescindible para lograr una adecuada satisfacción. Los papeles de género desde otro punto de vista, tienen en cuenta que únicamente la penetración no es la única manera de tener satisfacción sexual. El salir de la zona de confort de la que comúnmente se encuentra el individuo puede disfrutar y jugar con las actividades sexuales, al existir una desnaturalización de aquello que se define como natural o normalizado. Preciado explica: “La relación contrasexual se funda en la equivalencia y no en la igualdad, en la que se requerirán la reversibilidad y los cambios de roles, de manera que el contrato contrasexual nunca pueda desembocar en relaciones de poder asimétricas y naturalizadas” (Preciado, 2002, p. 30).

En relaciones de pareja, surgen ocasiones que nace un poder o control sobre el cuerpo del otro individuo. El cuerpo está enmarcado en distintos aspectos que la sociedad coloca, así existe un comportamiento específico de este, en todas sus características, estilo de vestir, estilo de peinado, en temas sexuales, entre otros. El cuerpo es parte de cada ser humano, los individuos tienen derecho de vestir, tener un estilo de vida y sobre todo tener una sexualidad acorde a lo que desee su cuerpo, es decir, tener libertad de decisión sobre el cuerpo de cada individuo guiado hacia el respeto y creación de la identidad.

## **Derechos sexuales reproductivos de la mujer**

### **El Estado y la Mujer.**

Cada individuo desde que llega al mundo es sujeto de derechos sin importar cualquier tipo de condición, ya sea de género, raza, situación económica, preferencia sexual, entre otras. Para esclarecer el término, veamos que plantean algunos autores. “Un Derecho es el conjunto de deberes y normas que confieren facultades, que establecen las bases de convivencia social y cuyo fin es dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia” (Perezniro & Abel, 1992, p. 15).

Toda persona tiene derecho a vivir y expresarse de forma plena, en particular al hablar sobre su sexualidad. Las prerrogativas sexuales y reproductivas están asociadas a las facultades y libertades que derivan de derechos humanos mundialmente reconocidos. Cada Estado debe asegurar el cumplimiento y resguardo de los mismos, además de la educación integral y autónoma con ayuda de profesionales. Desde hace varias décadas, los derechos sexuales y reproductivos han sido entendidos como parte del desarrollo sostenible de cada país, debido a que es un tema de derecho y de salud, la misma que debe ser ejecutada de manera responsable, satisfactoria y segura, libre de enfermedades, lesiones, violencia o riesgo de muerte.

Con el tiempo la mujer ha estado en constante disputa para llevar una vida sexual sin culpas, explorar y disfrutar una vida sexual placentera siendo este uno de los principales legados de la obtención de los derechos sexuales y reproductivos. Para el Estado no existe distinción alguna para que hombres y mujeres accedan de manera libre e informada a métodos anticonceptivos modernos y seguros incluyendo la anticoncepción de emergencia. Todos tienen derecho al acceso a métodos de prevención, pero se debe tomar en cuenta la necesidad de cada pareja y lo que la mujer decida mejor para ella. Al referirse a la sexualidad y hablando específicamente como sujeto de derechos, la mujer a partir de la postmodernidad tiene la libertad de escoger ser madre o no, el número de hijos, con qué lapso de tiempo, que método anticonceptivo utilizar, a pesar de la estigmatización sobre el derecho a la libre determinación de ser madres que aún persiste.

La relación de las mujeres con la maternidad es un proceso tan naturalizado y mitificado que “elegir” no ejercerla, sobre todo de manera voluntaria, se convierte en un factor de tensión, que se expresa en la estigmatización y la presión social... (Ávila, 2005, pág. 125)

Por esta razón la educación sexual debe empezar desde la infancia, ya que no solo hace referencia a los aspectos o condiciones físicas, sino conocimientos de anatomía, cambios y desarrollo del cuerpo, emociones, etc. Los derechos sexuales y reproductivos no tienen una antigüedad como los derechos humanos, por lo que, para llegar a disfrutar de las facultades anteriormente mencionados, es importante entender la historia y todos los acontecimientos que se dieron para llegar a ellos. Se debe recalcar que la aparición de este tipo de derechos es denominada como un acto transcurso, debido a que, gracias al entendimiento de diferentes disciplinas y ramas de la ciencia como la biología, la física, la química y sobre todo la anatomía, permitieron la aclaración y la distinción entre el acto sexual y la reproducción.

En contraste con lo que se pensaba en la Edad Media, tenía sentido el acto sexual únicamente para la procreación y la mujer era vista como un objeto de pertenencia del hombre.

De igual manera, el psicoanálisis brindó su aporte a la sexualidad del ser humano, explicando y especificando la condición de humanidad, lo que separa o diferencia al ser humano de otros seres vivos, como los animales y las plantas. De esta forma la Teoría de género permitió que se entienda y se dé visibilidad a ciertos poderes que se encontraban ocultos por costumbres o prejuicios.

Las mujeres durante siglos han buscado una igualdad de derechos con la finalidad de obtener una vida mejor. No fue hasta la época de la ilustración en Francia donde luego de la Revolución Francesa, se creó “La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano”, sin tomar en cuenta a la mujer, de esta manera al verse excluida a la mujeres Olympe De Gouges, replica los derechos de “La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana”, promoviendo de esta manera la igualdad de derechos de la mujer. A pesar de ello al hablar específicamente de los derechos sexuales y reproductivos, se los tomó en cuenta y se realizaron cambios significativos al respecto, apenas cuatro décadas atrás. Conferencias Internacionales, resoluciones por parte de organizaciones mundiales, marchas, campañas, etc han permitido una transformación en el papel y las decisiones propias de la mujer.

El origen de la denominación de derechos sexuales y reproductivos sale a la luz luego de la Reunión Internacional sobre Mujeres y Salud en Ámsterdam (1984) por lo cual, se le denomina el comienzo de la lucha femenina al respecto de conseguir sus derechos. Para llegar a ello, como antecedente, la tasa de fertilidad global promedio en 1975 era de 4.17, tomando en cuenta que la población global era de 4 mil millones. Países como Libia, Yemen y Ruanda, eran los que ocupaban los primeros puestos con un porcentaje de mujeres que daban a luz hasta ocho hijos en promedio. Dado dicho porcentaje alarmante y por medio de

estudios se llegó a la Legalización del control de la natalidad, sin importar el estado civil de la mujer. En el caso de Reino Unido, la píldora anticonceptiva ya podía ser expendida en los Centros de Salud y en clínicas ya podían ser recetadas y entregadas de forma gratuita.

La Organización de Naciones Unidas (ONU), principal organización de propagación de los derechos de la mujer en 1979, adoptó la Convención sobre le eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) considerado como principal proyecto de ley internacional. Este tiene como objetivo por medio de reuniones con invitación a organizaciones y representantes de todo el mundo, comprender qué está pasando en cada país, si se están cumpliendo las leyes y el buen manejo de políticas públicas. En la primera convención se recalca que una de las preocupaciones más importantes de la mujer son los derechos reproductivos. A partir de ello, se afirma el acceso a la información, asesoría, planificación familiar y servicios de atención médica.

Como antecedentes internacionales que permitieron la transferencia y apertura de información sobre este tipo de derechos fue la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, celebrada en 1994 en El Cairo y la IV Conferencia Internacional de la Mujer de Pekín en 1995, donde su propósito era promover el adelanto de la mujer y garantizar el avance de sus derechos, según las problemáticas que se encuentren en cada nación, y regularizar las políticas públicas. El aporte de los grupos feministas, han tomado un papel importante para que exista un reconocimiento adecuado sobre este tipo de derechos, donde el Estado responda hacia estos de manera correcta, donde su ejecución y aplicación sea sustentada y real. Autores como Foucault, al hablar sobre la mujer y su sexualidad, explica que por mucho tiempo se ha intentado atar a la mujer a su propia sexualidad y con respecto a los grupos feministas supo responder lo siguiente:

(...) los movimientos feministas han mantenido presente que ¿Somos sexo por naturaleza? Muy bien, seámoslo, pero en su singularidad, en su especificidad

irreductibles. Saquemos las consecuencias y reinventemos nuestro propio tipo de existencia, política, económica, cultural (...). Siempre idéntico movimiento: partir de esa sexualidad en la que se trata de colonizarlas, de atravesarlas, para llegar a otras afirmaciones. (Foucault M. , 2000, p. 152)

En 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la agenda hasta 2030, en el cual toma en cuenta a 17 objetivos principales, los que se trabajarán para mejorar la calidad de vida de generaciones actuales y futuras, entre los que se encuentran como derechos de desarrollo sostenible enfocados especialmente a los derechos sexuales y reproductivos como son, “salud y bienestar” el cual su meta es garantizar el acceso universal a los servicios de planificación familiar y educación para la sexualidad; por otra parte se encuentra “La igualdad de género”, la cual promueve el empoderamiento de todas las mujeres para que vivan en un mundo sin discriminación, sin violencia y sin prácticas nocivas contra la mujer como matrimonios tempranos o prácticas de mutilación genital. A su vez, la implementación de los 17 objetivos, permiten en sí un desarrollo en base a una educación sexual responsable, en la que permitirá una educación libre de estigmas y prejuicios, lo que origina que exista menos embarazos no deseados. La desigualdad en y entre los países procura reducir las brechas de inequidad y fomentar una inclusión económica, social y política de todas las personas.

Todos los individuos deben tener la apertura a la información veraz sobre la sexualidad, basado en estudios o casos comprobados de manera científica. Es considerado como un problema la existencia y propagación de prejuicios, temores o críticas, lo que puede confundir y limitar a las personas al tomar decisiones responsables y saludables sobre su sexualidad. Las personas tienen derecho a tomar decisiones propias sobre su vida sexual y reproductiva sin renunciar a su identidad, sobre todo sin faltar al respeto a la integridad y seguridad del cuerpo.

### **Constitución de la República del Ecuador.**

El marco nacional de la Constitución de la República del Ecuador, es el conjunto de normas y principios fundamentales que establece los derechos, libertades y obligaciones de los ciudadanos, gobernantes y de todos los componentes del Estado. La actual Carta Magna estipulada y modificada por última vez en 2008, es un logro puesto que la historia del Ecuador y sobre todo la historia de la mujer, ha hecho que la Constitución se haya ido modificando con el objetivo de vivir en una sociedad justa, donde se pueda reclamar los derechos y las obligaciones de cada ciudadano.

La mujer por mucho tiempo fue invisible ante los ojos del Estado ecuatoriano, no existían leyes ni normas que las ampara. Su trabajo se simplificaba al trabajo como amas de casa, encargadas del cuidado del hogar, acompañantes del hombre, etc. No eran acciones reconocidas por los dirigentes del Estado para que las tomasen en cuenta como sujetos de derechos. Ahora bien, otro actor fundamental en la situación de las mujeres de la época era la iglesia . La Iglesia tenía un papel muy importante y destacado.

Antes de finalizar el siglo XVIII, Ecuador era un país liderado por gobiernos totalitarios y absolutamente tradicionales, como fue el gobierno de García Moreno. El ex comandante Gabriel García Moreno al seguir una doctrina política conservadora y católica, controlaba y castigaba a las mujeres fuertemente en caso de adulterio, incesto, o que la mujer trabajase en lugares donde no le era permitido. Para Goetschel al hablar sobre este periodo político explica que, considerando la ideología del garcianismo, la mujer era el puntal de la familia y base de la vida social, en la cual forma las costumbres y la que ejerce una eficaz y poderosa influencia en el destino y porvenir de las sociedades (Goetschel, 1999).

La época Garciana (1861 - 1875) a pesar de su fuerte control de poder, fue uno de los primeros gobiernos que tomó en cuenta a la mujer y al pueblo indígena como ciudadanos y les brindó la oportunidad de estudiar y prepararse para que de esta manera pudieran ser

considerados como fuentes de economía para el país, a pesar de ciertas desigualdades. A pesar del interés por la educación de la mujer, ya en la incursión de adiestramiento de institutoras y obstetras, el objetivo del garcianismo siempre fue el logro de la mujer bien formada como madre de familia.

Fue así como poco a poco la mujer y su participación se fue haciendo mayor, pero a partir de una de las revoluciones civiles del Ecuador como fue la Revolución Liberal, llevada a cabo el 5 de junio de 1895, donde se enfrentaron grupos liberales, liderados por el General Eloy Alfaro, acabaron con los gobiernos conservadores. A partir de aquí, tomó el liderazgo de todo un país, al ser nombrado Presidente Constitucional del Ecuador. Una de sus principales obras, fue redactar una Constitución Política que ha regido la vida del país durante el siglo XX y de esta manera brindar seguridad jurídica al Estado y sustentar un estado laico donde se separen los intereses de la Iglesia con el Estado. Eloy Alfaro Delgado, apoyó la equidad de género y por primera vez nombró una mujer para un cargo público, además de garantizar su educación primaria obligatoria, libre y gratuita.

De esta manera, fue como el Estado en ese tiempo garantizó fuentes de trabajo fuera de casa para las mujeres, en el sector público, especialmente a las mujeres de clase media con puestos de trabajo en oficinas de correos, colecturías, secretariados, etc.

Dentro del intento de reforma moral llevada a cabo por García Moreno, las faltas y delitos morales como la ebriedad, el concubinato, la prostitución, habían sido objeto de la más enérgica represión por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas. El Liberalismo, en cambio, plantea su reglamentación. La connotación moral es sustituida, en parte, por la profilaxis sanitaria que es, de acuerdo con Foucault (1991:99), otra forma de ejercer control sobre la población. (Goetschel, 1999, p. 43)

Con el transcurso del tiempo y el paso de los gobiernos, la mujer fue tomada en cuenta en mayor nivel se amplió su desarrollo en los diferentes ámbitos como social,

económico, político, cultural, etc. Fue así como en 1998, la institucionalidad de género en el país se vio fortalecida. Esto se debe a la incorporación de los derechos de la mujer a la Constitución Política del Ecuador desde el marco de la Asamblea Constituyente. La Carta Magna establece principios fundamentales como la no discriminación y la igualdad ante la ley; además, el derecho a la integridad personal y a una vida libre de violencia; el derecho a la libre opción sexual; el derecho a recibir información y educación sobre sexualidad; el derecho a decidir cuándo y cuántos hijos procrear; el derecho a percibir idéntica remuneración por trabajo de igual valor; la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres para acceder y decidir sobre los recursos de la producción y la propiedad, entre los más importantes (Conamu & Valdivieso, 2004, p. 3).

Es claro que, con el paso del tiempo, se puede observar como la mujer en un inicio no era sujeto de derechos ni de reconocimiento dentro del Estado ecuatoriano. Se ha tenido que pasar por varios gobiernos para que poco a poco se permitiera que la mujer saliera de los esquemas o estereotipos marcados, permitiendo que goce de derechos y se desarrolle en los diferentes ámbitos. Así es como en épocas anteriores, la mujer solo era vista para cuidar a la familia y procrear, hoy en día la mujer es sujeto de derechos entre los que puede disfrutar de su derecho a la educación sexual y a la libre opción sexual, donde puede ser autora de cómo llevar su vida. Ecuador cuenta con el Consejo de Igualdad de Género, el cual ha permitido que se ejecuten diferentes proyectos direccionados a la igualdad de oportunidades y sustentar los derechos de la mujer.

En la actual Constitución del Ecuador 2008, son varios los puntos que engloban a los derechos los cuales ahora puede exigir la mujer, como son los derechos del buen vivir, salud, educación, atención a grupos minoritarios y con respecto a los derechos sexuales y reproductivos, en el Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva se menciona lo siguiente:

La Constitución de la República del Ecuador evidencia que la salud sexual y la salud reproductiva es un derecho humano, en línea con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, Cairo 1994, que fue el primer instrumento internacional que incluyó explícitamente la “Salud Sexual y Salud Reproductiva (SS y SR) como uno de los derechos que deberán ser garantizados por los Estados. (Ministerio de Salud Pública, 2017, pág. 19)

De esta manera, en la actual Constitución del Ecuador para sustentar y acatar los decretos internacionales en varios de los incisos de derechos se toman en cuenta al tema de la Salud Sexual y Reproductiva como partícipe en varios de los derechos de los ciudadanos ecuatorianos. Para esclarecer que dicen algunos de los derechos se detallarán a continuación:

En el capítulo segundo de los Derechos del buen vivir, en la sección séptima enfocado en la salud, se expone que el respeto a la salud también implica el bienestar de la persona, en este sentido lo que busca es que exista un equilibrio en el desarrollo de la vida del individuo. El tema de la salud es uno de los derechos que más ha evolucionado y se ha tomado en cuenta en la salud sexual y reproductiva. Como bien plantea la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos y que se menciona a continuación (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

**Art. 32.-** La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de

equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Al hablar específicamente de derechos de Salud, en el artículo 363 de la Constitución se derivan 8 numerales de los cuales todos procuran que los individuos sean atendidos profesionalmente, en busca de mejoras y bienestar. El numeral 6 habla específicamente sobre la garantía de la salud integral en todas las etapas del embarazo.

**Art. 363.-** El Estado será responsable de:

6. Asegurar acciones y servicios de salud sexual y de salud reproductiva, y garantizar la salud integral y la vida de las mujeres, en especial durante el embarazo, parto y postparto.

En el capítulo tercero se mencionan los Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, la sección cuarta se enfoca a mujeres embarazadas por medio de su artículo 43 y sus distintos numerales, por tanto se reconocen los derechos de los cuales son partícipes en los distintos ámbitos social, educativo, laboral, etc.

**Art. 43.-** El Estado garantizará a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia los derechos a:

1. No ser discriminadas por su embarazo en los ámbitos educativo, social y laboral.
2. La gratuidad de los servicios de salud materna.
3. La protección prioritaria y cuidado de su salud integral y de su vida durante el embarazo, parto y posparto.
4. Disponer de las facilidades necesarias para su recuperación después del embarazo y durante el periodo de lactancia.

Dentro de los derechos mayormente reconocidos se encuentran en el capítulo sexto los derechos de libertad en el Estado garantiza la libertad de pensamiento, comunicación, toma de decisiones, etc. En el artículo 66 y sus diferentes numerales explican al respecto.

**Art. 66.-** Se reconoce y garantizará a las personas:

**9.** El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual. El Estado promoverá el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras.

**10.** El derecho a tomar decisiones libres, responsables e informadas sobre su salud y vida reproductiva y a decidir cuándo y cuántas hijas e hijos tener.

**11.** El derecho a guardar reserva sobre sus convicciones. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre las mismas. En ningún caso se podrá exigir o utilizar sin autorización del titular o de sus legítimos representantes, la información personal o de terceros sobre sus creencias religiosas, filiación o pensamiento político; ni sobre datos referentes a su salud y vida sexual, salvo por necesidades de atención médica.

Así como todos los ecuatorianos tienen la capacidad de disfrutar de sus derechos sin importar ninguna condición, en el capítulo noveno se recalcan cuales son los deberes a cumplir. De esta manera, en el capítulo de responsabilidades en su artículo 83, numeral 16 se explica lo siguiente:

**Art. 83.-** Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

**16.** Asistir, alimentar, educar y cuidar a las hijas e hijos. Este deber es corresponsabilidad de madres y padres en igual proporción, y corresponderá también a las hijas e hijos cuando las madres y padres lo necesiten.

Con el paso del tiempo es claro reconocer como la actual Constitución del Ecuador se encuentra sujeta a promover y cumplir de manera total los derechos de sus ciudadanos.

Ecuador por medio de sus representantes, continúa siendo participe de cumbres, convenciones, reuniones y demás actividades, en las que se hable y se promueva sobre derechos y resoluciones de problemas sociales.

### **Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva.**

Ecuador ha realizado un nuevo proyecto a partir del 2017 hasta 2021, enfocado a promover el sector de salud en el país. Alrededor de 2 mil puntos de atención a nivel nacional, ayudan a la ciudadanía ecuatoriana a que pongan en práctica y sepan cómo desarrollar sus derechos sexuales y reproductivos. El Ministerio de Salud Pública con el respaldo y la colaboración del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se han unido para trabajar en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos para que se ejecuten según las necesidades y realidades propias de los ciudadanos ecuatorianos. Ha sido reconocido como un avance para el futuro de los derechos del país, en particular al enfocarse en temas como la igualdad de género, la violencia basada en el género, sexualidad integral, la sexualidad y reproducción, la participación de la ciudadanía, rescate y participación cultural, entre otras.

El impartir información libre sobre sexualidad y reproducción, fomenta el desarrollo educativo, respeto a la igualdad de género y establece nuevos patrones culturales, ya que el informar de manera libre sin la restricción de tabúes ni prejuicios sociales o morales, permitirá que la información adecuada llegue a todos por igual sin importar diferencias económicas, creencias, ideologías, preferencias sexuales, etc. Uno de los objetivos principales del proyecto es que, por medio de ciudadanos informados con respecto a sus derechos sexuales y reproductivos, se logre prevenir embarazos adolescentes, embarazos no deseados y de esta manera se pueda prevenir los casos de muerte materna. A su vez, visibilizar los derechos de los grupos vulnerables y que estos no sean afectados por inequidades.

Son cuatro los enfoques que el Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva (PNSSSR) toma en cuenta para que el proyecto se ejecute. En el siguiente gráfico se podrá evidenciar cómo a través de tópicos como derechos humanos, género, intergeneracionalidad, interculturalidad, inclusión social, cultura, participación ciudadana, entre otros. Permiten que los enfoques del PNSSSR entren en acción.

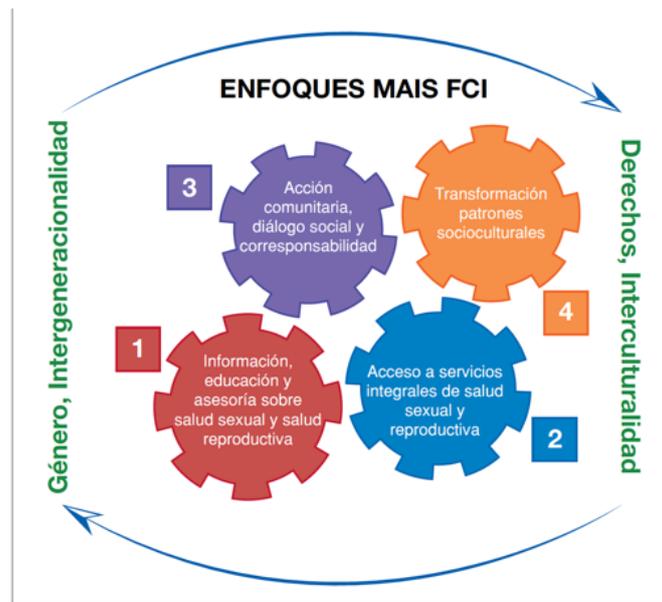


Figura 1. Ministerio de Salud Pública de Ecuador. *Enfoques MAIS FCI*. [Imagen]. (2017). Recuperado de [https://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Proyecto\\_enipla.pdf](https://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Proyecto_enipla.pdf)

A partir de investigaciones realizadas en contraste con diversos proyectos de políticas públicas ejecutadas en el Ecuador como lo fue en 2011 con la “Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes” (ENIPLA) consecutiva en 2014 con la “Estrategia Intersectorial de Prevención de Embarazo Adolescente y Planificación Familiar” (ENIPLA) y en 2015 el “Proyecto Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, han promovido que la tasa de fecundidad haya disminuido, como se puede evidenciar con la estadística siguiente: “Según ENSANUT 2012, en el Ecuador la Tasa Global de Fecundidad (TGF): Ha disminuido acorde con la tendencia

mundial. Ésta ha pasado de 5.4 en el período de 1975- 1979 a 3 en el período del 2007-2012” (Ministerio de Salud Pública, 2017, págs. 10-15)

A pesar de ello, en la actualidad las estadísticas continúan siendo alarmantes debido a que según el Centro de Estadísticas para América Latina y el Caribe (CEPAL), Ecuador ocupa el tercer lugar entre los países con el índices de embarazos adolescentes más altos. Para ello, dentro de todos los proyectos se ha promovido la información y el uso correcto de anticonceptivos, permitiendo usar los derechos sexuales y reproductivos de manera responsable. Según estadísticas el 79.5% de mujeres de 12 a 14 años tiene conocimiento sobre los métodos anticonceptivos, comparado con el 98% de mujeres entre 15 y 49 años (Ministerio de Salud Pública, 2017)

En la siguiente gráfica se podrá observar la evolución del uso de anticonceptivos y su porcentaje de uso hasta el año 2012 en Ecuador.

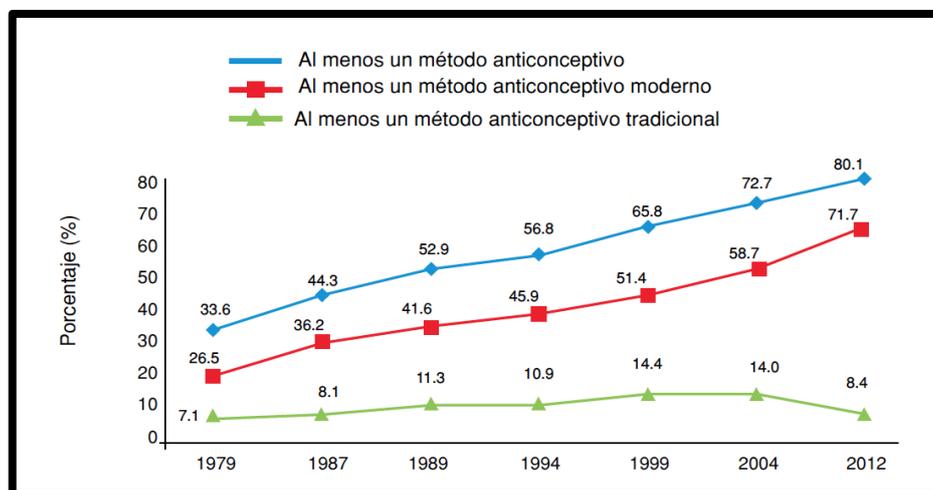


Figura II. Ministerio de Salud Pública de Ecuador. *Evolución del uso de métodos anticonceptivos.*[Imagen]. (2017). Recuperado de <https://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/PLAN%20NACIONAL%20DE%20SS%20Y%20SR%202017-2021.pdf>

Gracias a la evolución de los métodos anticonceptivos y su uso adecuado, se ha reducido la tasa de embarazos no deseados y por ende muertes maternas. El evitar abortos

inseguros seguirá siendo una de las luchas continuas, para que la mujer tenga toda la información, recursos necesarios y no se pierdan vidas como consecuencia, a la falta de información y apoyo.

El tener claro cuál es la situación a la que se enfrentan otros países en estos temas y sus estrategias de solución permite aprender y solventar los mismos problemas dentro del país, ya que promueve a que la práctica de políticas públicas tenga sus resultados. La Implementación del Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva trabaja por medio de una metodología sistemática, que ha permitido que los cambios sean medibles y tengan retorno. El PNSSSR, ha impulsado cambios sobre derechos sexuales y reproductivos, para que se siga ejecutando y ampliando el Plan. En este sentido es importante el apoyo del Estado en este proceso ya que garantiza los insumos y los medios necesarios para llegar a la población de una manera adecuada y sustentable. Se prevé que proyectos de este tipo se sigan ejecutando dentro del país con apoyo de cada provincia, alcaldías, ministerios y del Estado en sí. Lo que se trata de conseguir es un Ecuador libre capaz de disfrutar de sus derechos y que pueda evolucionar cada vez más gracias a la educación y a la comunicación.

## **Educación sexual**

### **Inicio de actividad sexual.**

La sexualidad es un proceso identitario intrínseco de los seres humanos, que permite guiar a que cada persona se descubra y se exprese a partir de las vivencias, experimentadas durante su desarrollo. Se expresa de diferente forma, debido a cuestiones culturales o decisiones personales. Todo es la unión de un conjunto de comportamientos que se dan a lo largo de la vida. La sexualidad es parte intrínseca de cada ser humano, cuando existe el desarrollo en su plenitud, existe bienestar social e individual.

La sexualidad es un aspecto central del ser humano a lo largo de la vida y abarca el sexo, las identidades y roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se experimenta y expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. (World Health Organization, 2002, p. 5)

Es distinto en cada persona, con el pasar del tiempo se transforma y evoluciona. En la vida de un ser humano la actividad sexual comienza a partir de una combinación de descubrimientos en el cuerpo y en el conocimiento se desarrolla conforme a la información que se procesa. En la etapa de la \_adolescencia es cuando empieza a surgir esta incertidumbre, sienten la sexualidad sobre el cuerpo y comienzan distintos cambios físicos, cognitivos, psicosociales y biológicos.

La adolescencia es diferente en cada sexo, en mujeres se caracteriza por iniciar a una edad temprana y dura menos que la de hombres, generalmente existe un aumento de hormonas, se produce un crecimiento físico, al igual que la menstruación que comienza entre 9 y 12 años y la pubertad se completa en 4 años. En hombres existe un crecimiento de tamaño, engrosamiento de voz y la primera emisión de espermatozoides que ocurre entre 11 y 15 años y la pubertad se completa hasta los 21 años.

Comparada con sus altas formulaciones de la época clásica, la reflexión sobre el amor hacia los varones jóvenes perdió, en los primeros siglos de nuestra era, si no actualidad, por lo menos intensidad, seriedad y lo que tenía de vivo. Presenta, allí donde se manifiesta, un aspecto que se repite con frecuencia: al retomar temas antiguos a menudo los del platonismo participa, aunque de manera desvaída, en la reactivación de la cultura clásica. (Foucault, 2012, pág. 205)

La menstruación y la primera emisión de espermatozoides es el inicio de la capacidad de reproducción de adolescentes en ambos sexos, en consecuencia existe una mayor atracción

sexual. Durante la etapa de la pubertad existe atracción sexual hacia otra persona causado por el aumento de hormonas por lo que en la adolescencia las personas desarrollan su atracción sobre el sexo. En la pubertad las relaciones sexuales se caracterizan por ser irregulares, con poca frecuencia y con espacio de tiempo (López, Martínez & López).

La sexualidad es parte primordial de las personas en cualquier edad, ya que permite el desarrollo personal y de identidad. El conocimiento que posee un adolescente sobre sexualidad comienza en las primeras relaciones sexuales, de igual manera se experimenta por las prácticas de la masturbación. Por otra parte, también se asimila y se va comprendiendo mediante la tecnología; por medio de ésta el proceso de asimilación de la información es más basta pero además a través de los agentes socializadores como la familia, la escuela; el adolescente es capaz de desarrollar su sexualidad. Sin embargo la inmensa cantidad de información también permite que exista distorsión de la información.

Junto al desarrollo puberal también se desarrolla el proceso cognitivo y el psicosocial. Evolucionan en conjunto, aumenta la capacidad de razonamiento en especial el abstracto. En consecuencia, es de esta forma que los adolescentes tienen capacidad de razonar y entender conductas sociales. Así mismo el aspecto cognitivo evoluciona con el tiempo, surge el pensamiento concreto y a través de todo este proceso que en los adolescentes nace la preocupación por su aspecto y nace su ego.

Los jóvenes gustan ser el centro de atención, comúnmente cada uno se enfoca en su desarrollo personal, porque el razonamiento abstracto comienza desde el sentido crítico y el conocimiento sobre nuevas experiencias, así surgen nuevos conceptos y se desarrolla la identidad de cada persona, la identidad sobre sexualidad, identidad de género y también orientación sexual.

El desarrollo psicosocial evoluciona en conjunto con las distintas etapas de conocimiento de los adolescentes, más allá de la sexualidad y ciertas conductas, nace el

comprender cada proceso que los guía hacia conductas sexuales. Este desarrollo varía por la percepción de cada individuo, en combinación con la sociedad y el ambiente. La influencia de familiares es importante como se menciona anteriormente en el aspecto psicosocial, ya que la interacción permite el descubrimiento del carácter y los aspectos morales. Sin embargo varía según los patrones culturales en los que se desarrolla, principalmente es un enfoque que marca la etapa principal de una persona en su desarrollo.

Los cambios físicos y emocionales que provoca la pubertad influye en la manera en la que cada adolescente observa y percibe su propio cuerpo, al igual que el cómo percibe la sociedad este cambio. Al tener un aumento de hormonas nace la preocupación por el aspecto y atractivo físico. En este sentido el equilibrio emocional es esencial en esta etapa ya que permite mantenerse estable y avanzar frente a situaciones complejas, el desarrollo de autoestima y equilibrio en los adolescentes facilita una vida sexual equilibrada, es decir, saludable.

Ahora bien, no se puede dejar de lado el análisis sobre los aspectos económicos y sociales puesto que son de vital importancia en la influencia sobre los patrones culturales, en el aspecto y calidad de vida de cada persona. La sexualidad hombres y mujeres cumple papeles en la sociedad ya que se le atribuyen roles que cumple cada uno, de qué forma lo realiza cada persona y que se ven desarrollados o limitados por las variaciones de flujos constantes en la economía; formando de esta forma una interconexión con lo social en su conjunto. “Decir que el sexo no está reprimido o que la relación del sexo con el poder no es de represión, corre el riesgo de no ser sino una paradoja estéril. No consistiría únicamente en chocar con una tesis aceptada, dando paso para ir contra toda la economía” (Foucault M, 2012, p. 14).

La sexualidad engloba diferentes significados, como es sexo, identidad de género, orientación sexual, erotismo, vinculación afectiva, entre otros. Son particulares e innatas de

cada ser humano y tiene diversas formas de expresión. Es una forma de vivir y sentir lo que cada persona desea expresar hacia los demás y hacia sí mismo. Los seres humanos son seres sexuados, forma parte de la vida de cada individuo para el desarrollo integral de la persona.

Cada ser humano desde su nacimiento hasta su muerte manifiesta sexualidad la educación sexual se ve expresada a través de la comunicación, la expresión, el comportamiento, la toma de decisiones, al mismo tiempo que fortalece la identidad personal.

De acuerdo con las líneas marcadas por la Organización Mundial para la Salud en 1983, la educación sexual debe dar una idea de las actitudes, de las presiones, conciencia de las alternativas y sus consecuencias; debe de aumentar el amor y el conocimiento propio; debe mejorar la toma de decisiones y la técnica de la comunicación. (Escuela Pública Andaluza de salud, 2009, p. 28)

### **Conocimiento sobre métodos anticonceptivos.**

El conocimiento engloba una amplia gama de factores sociales y psicológicos, es un conjunto de experiencias e información que contiene relación con un hecho, circunstancia, etc., por lo tanto, tiene unión de ideas y conceptos. El conocimiento se da mediante educación informal o formal. Con respecto a la anticoncepción, está únicamente no significa prevenir el embarazo o evitar enfermedades de transmisión sexual, significa tener un desarrollo pleno y placentero. Así surge el método anticonceptivo y tiene importancia relevante la información acerca de este tema para el conocimiento integral de cada persona en su ámbito sexual y además de eso evitar riesgos.

Los métodos anticonceptivos se desarrollan a lo largo de la vida, usualmente la edad de conocimiento de los distintos métodos suele ser pasado la adolescencia. En este sentido, es evidente la existencia de necesidad de información en cuanto a salud sexual reproductiva en la adolescencia y en edad más adulta, así la información que se emita debe tener distinción.

Dentro del campo de la salud, la anticoncepción está dirigida no sólo a evitar el embarazo ni la transmisión de enfermedades sino a favorecer el desarrollo de la sexualidad entre la pareja. La anticoncepción y la sexualidad son dos actividades inseparables y que pueden ser practicadas libremente por los seres humanos. Para estas prácticas es de vital importancia conocer sobre los métodos de anticoncepción por su influencia directa en la salud, en el control de la natalidad y en la mortalidad; para lo cual nacen los métodos anticonceptivos o de planificación familiar, naturales, químicos, hormonales, entre otros. (Villacis, 2008, p. 4)

De sus observaciones es que según el rango de edad las mujeres deciden qué método anticonceptivo utilizar y las mujeres de 15 a 24 años utilizan más métodos hormonales y de barrera, conocen sobre cada uno de ellos más no de su utilidad o efectos secundarios. Las mujeres que pertenecen a un nivel socioeconómico bajo son más propensas a no obtener un método anticonceptivo de rutina además de un bajo nivel de conocimiento de los mismos y planificación familiar.

Al ser una limitación de capacidad reproductiva, cada persona tiene derecho de conocer información ilimitada, sin importar edad, sexo, condición social, etc. A través de una decisión libre en la búsqueda de información sobre la salud, sin discriminación y sobre todo con la posibilidad de disfrutar de los beneficios que la tecnología médica nos brinda.

Además de esto, existen factores complementarios que permite que exista o no una correcta salud sexual, tales como sociales, culturales, políticos y económicos. Las mujeres que pertenecen a un nivel socioeconómico bajo carecen de conocimiento acerca de métodos anticonceptivos, principalmente sobre su funcionamiento y efectos que pueden surgir. Es necesario acudir a una cita ginecológica al comenzar una vida sexual activa, para mantener estabilidad en la salud.

El conocimiento en temas importantes como los métodos anticonceptivos es necesario para la sociedad, ya que la utilización de métodos anticonceptivos es una guía del cumplimiento de derechos sexuales reproductivos, principalmente basándose en derechos humanos hacia mujeres y hombres. Por tal motivo cobra vital importancia el conocimiento sobre el uso de métodos anticonceptivos que permiten tomar decisiones oportunas y adecuadas sobre la reproducción de manera libre, responsable e informada, así como contribuir al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, además de mejorar y mantener el nivel de salud (Pérez, 2012). La sexualidad es observada, es reprimida en la sociedad de adultos, los padres evitan hablar de sexualidad con sus hijos respecto a que esto es un tabú marcado que se repite por generaciones, por tal razón los adolescentes acuden a otros métodos informativos.

Por otro lado, el internet es una guía de conocimiento acerca de muchos temas, actualmente varios adolescentes tienen conocimiento por este medio informativo, sin embargo existe información que posee mitos sobre métodos anticonceptivos y sexualidad en general. Existen métodos anticonceptivos que son naturales o químicos, en Ecuador se hicieron públicos en el año 1988. La ignorancia y la negación hacen vulnerables a las personas; en cambio, el conocimiento y la proximidad a la realidad permiten la reflexión y aportan elementos de valoración para poder prever los riesgos y tomar medidas para evitarlos. Es necesario preparar a las personas para poder enfrentarse a los riesgos con conocimiento y criterio (Cabra, 2011).

En este sentido es necesario concientizar a la sociedad para que no se atribuyan patrones sexualizadas a un niño o adolescente puesto que su desarrollo es parte del proceso de crecimiento; tener capacidad de aprender sobre su cuerpo y sexualidad. Impartir información de métodos anticonceptivos, es una tarea que nace en la formación de cada individuo, al igual que desde la familia y en el colegio. El primer contacto que tienen los

jóvenes son estos medios, es importante que un médico especialista sea la persona encargada de comunicar dicha información.

### **Planificación familiar.**

La planificación familiar es una manera de guiar a personas para decidir sobre su salud sexual reproductiva, es decir, mediante esta los individuos deciden cuándo y qué cantidad de hijos tener. Se realiza por medio de utilización de cierto método anticonceptivo o por último la esterilización sea masculina o sea femenina. La planificación es un paso importante en la vida de cada persona, brinda bienestar y salud estable, principalmente para mantener un desarrollo responsable. Que una persona sea capaz de fecundar es un fenómeno biológico, sin embargo, la reproducción tiene relación con la cultura y la sociedad que le rodea. Las costumbres que posee una sociedad demanda a que un individuo tenga cierto comportamiento y diferentes conductas, así se genera relación con factores y valores culturales. Eso influye en las personas para tener cierto número de hijos, cómo utilizar métodos anticonceptivos, entre otros.

De igual manera, la planificación familiar es tener conciencia y control sobre cada persona en el proceso reproductivo al momento de ejercer la capacidad reproductiva. Tiene relación con la participación del espacio en el que se encuentre, ya sea familia, comunidad, etc. Es un acto de responsabilidad plena, por ello tiene que desarrollarse con información adecuada, correcta educación del uso de anticonceptivos y mantener estabilidad en la vida de cada persona.

Como su nombre lo indica es familiar, hace referencia a un concepto de varias personas, es parte de la salud sexual reproductiva. Incluir este proceso al actuar de manera consciente y responsable es en pareja, por lo tanto las personas que están al tanto de este factor es la pareja, así existe una salud responsable por parte de los miembros de cada familia.

Un proyecto que realizó el Ministerio de Salud Pública del Ecuador en el año 2011 fue Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente y Planificación Familiar (ENIPLA) su objetivo se basó en la sexualidad responsable en adolescentes principalmente en reforzar la educación sexual en jóvenes, la posibilidad de toma de decisiones libres e informadas sobre los derechos sexuales y reproductivos. “Los conocimientos acerca de la sexualidad y de la salud reproductiva están atravesados por patrones socioculturales patriarcales y hegemónicos, lo que constituye en una barrera al momento de ejercer una sexualidad plena y placentera” (Ministerio de Salud Pública, 2009, pág. 20).

El proyecto buscó que los adolescentes puedan mantener salud integral, que su estado físico, mental y biológico tenga un equilibrio. Mediante la enseñanza de tópicos sobre sexualidad, para evitar en el futuro posibles embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, además de que brinda conocimiento sobre el significado del sexo y del cuerpo de cada individuo. El conocimiento sobre relaciones sexuales en Ecuador demanda un mayor desarrollo, ya que es un tema cultural que limita el acceso de información necesaria sobre el desarrollo sexual, cognitivo y psicosocial.

Los hombres adolescentes en su mayoría crean su sexualidad desde la base de ideas erróneas como las que mantener relaciones sexuales con distintas mujeres, los convierte más varonil, con una firme identidad masculina y basada en el placer sexual lo que muchas veces vayan acompañados de actos violentos, lo cual refleja el patriarcado desde edades tempranas en la sociedad.

Se podría definir el patriarcado como la relación de poder directa entre los hombres y las mujeres, en la que los hombres, que tienen intereses concretos en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses. Esta relación de poder

provoca desigualdad entre los dominadores: los hombres, y los subordinados: las mujeres.  
(Cagigas, 2000, p. 307)

Por otro lado, en el Ecuador no existe un cuerpo de evidencia suficiente que nos permita saber de las percepciones, sentimientos y potencialidades de los hombres en relación al uso de los métodos anticonceptivos propios para ellos y el uso en su pareja, lo que se constituye en un tema importante y una demanda urgente a resolver, ya que es evidente que la participación de los hombres, el ejercicio de sus derechos y el respeto al ejercicio de los derechos de las mujeres son un tema pendiente en la agenda de la salud pública en nuestro país (Ministerio de Salud Pública, 2009, pág. 20).

El denominador común de las mujeres adolescentes es básicamente la concepción sobre género que la sociedad y la cultura asigna. El rol que está ligado a ella es la maternidad y su reproducción. Un factor que cabe recalcar es que actualmente los adolescentes que conocen sobre métodos anticonceptivos y planificación familiar, desconfían de centros de salud, hospitales, etc., por el tema de confidencialidad.

Otro factor es el ambiente que existe al momento de que un adolescente acude a ciertos lugares. A pesar de los avances alcanzados existe una proporción representativa de mujeres, en las que los porcentajes de utilización de métodos anticonceptivos fueron inferiores así: mujeres - madres indígenas (47.2%), mujeres con poca o ninguna instrucción (51 y 65.1%) y las que están en el primer quintil económico de pobreza (64.9%) y particularmente en jóvenes que no estaban utilizando métodos anticonceptivos por diversos motivos como ciertas barreras culturales, económicos, la falta de conocimiento, barreras geográficas poca o ninguna educación y acceso a servicios, lo que determina que aún existe un porcentaje significativo de mujeres con necesidades no satisfechas en anticoncepción.  
(Ministerio de Salud Pública, 2009).

En Ecuador existen mujeres que no utilizan la planificación familiar, este hecho es por falta de conocimiento sobre esta posibilidad. Existen embarazos no deseados y vulnerabilidad en la sociedad, principalmente referente a la fecundidad, la tasa de mortalidad materna y el embarazo adolescente. Es por esta razón que se hace imprescindible la educación y el apoyo de los actores de la sociedad y el Estado, principalmente para que los individuos tengan salud integral y conocimiento pleno de sus derechos sexuales reproductivos.

## **Anticonceptivo Oral de Emergencia: Enfoque científico, médico, social y cultural**

### **Anticonceptivo Oral de Emergencia y su desarrollo en el cuerpo de la mujer.**

Los anticonceptivos orales de emergencia fueron creados con el propósito de prevenir embarazos no deseados, luego de tener relaciones sexuales sin protección; ya sea por un fallo o ruptura en el uso de preservativos, un descuido con el método anticonceptivo tradicional o en caso de violación. A pesar de que son muchas las organizaciones que abordan el tema y explican su importancia, veremos a continuación como la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la anticoncepción de emergencia.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) la anticoncepción de emergencia se refiere a métodos que las mujeres pueden usar como vía alternativa y solo en caso de emergencia, dentro de los primeros días posteriores a una relación sexual sin protección, con el objetivo de prevenir un embarazo no deseado. (Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología, 2006, pp. 4-8)

Como podemos apreciar, el término “de emergencia” permite ubicarnos dentro de un espacio alternativo, que logra preservar a la mujer del embarazo no deseado, pero además le brinda la oportunidad de decidir sobre su cuerpo, lo que contribuye a aumentar el terreno ganado sobre su autonomía, situación que otros métodos anticonceptivos no lo permiten.

(Peláez & Orfilio, 2011). “En este contexto, la AOE se reconoce como un instrumento de extraordinaria importancia para prevenir los embarazos no deseados ya que cubre necesidades especiales que no son abordadas por los otros métodos anticonceptivos” (Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología, 2006).

Ahora bien, para la utilización y eficiencia del anticonceptivo oral de emergencia se hace necesario analizar qué pasa dentro del cuerpo de la mujer, o sea reconocer el proceso y los órganos que intervienen en cada paso. El aparato reproductivo de la mujer se encuentra conformado por la vagina, criptas cervicales que secretan el moco cervical, útero, ovarios, óvulo, endometrio y trompas de Falopio. A partir del coito, los espermatozoides viajan por el cuello del útero y al pasar por las criptas cervicales adquieren la capacidad fecundante donde puede durar desde cinco horas hasta cinco días. A partir de dicho periodo es donde puede actuar el anticonceptivo oral de emergencia hormonal. Para evitar un embarazo no deseado, la pastilla del día después puede actuar de dos distintos mecanismos; impide el paso de espermatozoides espesando el moco cervical, quedando atrapados en el inicio del cuello uterino o posterga o inhibe la ovulación, de tal manera que prohíbe que el óvulo se desprenda de su folículo debido al retardo de maduración del mismo y la ruptura del pico de LH, la cual es indispensable para que se produzca la fecundación (Fernández & Giménez, 2011).

Los anticonceptivos orales de emergencia pueden presentarse como dispositivos, entre ellos el DIU de cobre que trabaja como espermicida, repelando a los espermatozoides y no permitiendo la fecundación; se lo debe implementar en menos de 48 horas para que funcione, por ello es considerado como un método no completamente efectivo. (Trusell, Raymond, & Cleland, 2016, p. 4)

Por otro lado, se encuentran los métodos hormonales que pueden estar compuestos de estrógenos y progestágenos, hormonas propias de la mujer, distribuidas en diferentes dosis. Los anticonceptivos hormonales de emergencia han tenido cambios y evolución. Uno de los

primeros métodos utilizados es el método Yuzpe, el cual utilizaba una alta dosis de estrógenos, lo que por una parte ayudaba a prevenir posibles embarazos, pero sus efectos secundarios eran negativos en el cuerpo de la mujer, comúnmente por problemas gastrointestinales, debido a la alta concentración en una sola píldora (Organización Mundial de la Salud, 2018).

A partir de supuesto inconveniente por los efectos secundarios, sale al mercado las pastillas de levonorgestrel, compuesto por progestágeno, la misma que es una hormona que no permite la ovulación. Además de tener bajos efectos secundarios, posee la característica que se la puede tomar hasta cinco días luego del acto sexual, lo que le transforma a que no sea únicamente “la pastilla del día después”, es importante tomar en consideración que mientras menos tiempo pase del acto sexual, mayor será su eficacia. A dicha pastilla se puede encontrar la presentación de 1 unidad de 1,5 de levonogestrel, o en dos dosis de 0,75 cada una tomada con una diferencia de 12 horas. Los anticonceptivos orales de emergencia mayormente utilizados son los hormonales debido a su fácil acceso de compra por lugares en donde conseguir y su precio de venta (Fernández & Giménez, 2011, p. 52).

La alta descarga de hormonas en el cuerpo de la mujer comúnmente produce efectos secundarios, tomando en cuenta que los efectos no van a ser los mismos en todas las mujeres debido a que cada organismo actúa diferente. De igual manera, es importante reconocer cuales son los efectos secundarios que comúnmente suelen presentarse al momento de ingerir unas de estas píldoras, entre los que se encuentran: náuseas, vómito, dolores abdominales, dolor de pechos, dolor de cabeza, cambio en presentación de la menstruación, etc. (López, 2014, p. 23). La eficacia de la AOE radica en su tiempo de uso, oscila en un porcentaje de efectividad entre 92% al 54%, su uso correcto y en menor tiempo después del acto sexual permite que la pastilla actúe de mejor manera, a partir del tercer día su efectividad se encuentra del 50% para abajo (Trusell, Raymond, & Cleland, 2016, p. 5).

Ha existido una mala interpretación sobre los anticonceptivos orales de emergencia al llamarlos anticonceptivos o pastilla del día después, debido al abuso que existe sobre el mismo pensando que se lo puede tomar sin ningún problema luego de cada acto sexual sin protección (Campos, Chasin, & Huesembe, 2012, p. 4). Esta mala interpretación al ser denominada como pastilla del día después, ha promovido el abuso de la misma, sin tomar en cuenta que máximo se debería consumir no más de 2 pastillas al año debido a la alta descarga de hormonas externas que se ingresan sin que el cuerpo lo haya pedido (Marnet, 2018, p. 3). Ellertson (1999), acentúa la aclaración de la falta de información o la ignorancia que existe al respecto dado que por más de 30 años de existencia de la pastilla del día después, nadie ha hecho mucho por esclarecer su uso correcto. En el trabajo denominado Anticoncepción de emergencia, considera que el principal obstáculo para su uso puede ser, en buena medida, la ignorancia, para lo cual, los defensores y suministradores de servicios de salud reproductiva deben educarse los unos a los otros, e instruir a las mujeres acerca de estas importantes opciones disponibles (Melian, Valón, & Ortega, 2006, pág. 3).

Por muchos años continúa existiendo una mala interpretación del uso de la pastilla del día después, pero el problema conlleva ya no solo factores científicos o médicos que expliquen el porqué de los efectos secundarios, sino por qué la mujer a pesar de conocer sobre ellos y en algunos casos experimentarlos la continúan ingiriendo sin medida. Un aspecto a recalcar es que en algunas de las relaciones afectivas continúan manteniendo un patrón social, marcado por la superioridad de género (Yago, 2012, p. 10). De esta manera, se refleja como aún el varón continúa tomando decisiones por la mujer, y a su vez la aceptación de la mujer permite que esto se continúe promoviendo, en este caso el ingerir de cierta manera obligada a ingerir un A.O.E. Con referencia a lo dicho anteriormente, autores exponen lo siguiente: “El género y el concepto de patriarcado, se enriquecen dinámicamente, en el marco del desarrollo de opciones políticas de transformación de las relaciones entre los

sexos en nuestras sociedades, que plantean los diversos feminismos” (Facio & Fries, 2005, pág. 262)

### **Percepción y participación masculina sobre anticonceptivos, intervención de Industrias culturales.**

En el ámbito masculino la asimilación de los métodos anticonceptivos es diferente, teniendo en cuenta el simbolismo cultural que se encuentra impregnado en su uso. Los métodos anticonceptivos para el hombre son desde el uso del preservativo, pasando por algunos métodos innovadores durante la realización del acto, hasta la vasectomía. El preservativo es el primer método que utilizan los hombres, por otra parte, la vasectomía por ser una decisión permanente, los médicos aconsejan no realizarla en edades tempranas ya que la decisión puede variar a medida que el hombre comience su desarrollo tanto físico como emocional (Alex, 2018, p. 5). Sin embargo, como mencionamos anteriormente existen otros métodos anticonceptivos muy comunes en las relaciones sexuales, que son utilizados durante el mismo acto sexual, nos referimos a la no penetración, la no eyaculación dentro de la vagina (coito interrumpido) o la abstinencia (Fundación Luis Pasteur, I.A.P, 2017, p. 7).

Los métodos anticonceptivos femeninos son más variados, existen más de dos métodos anticonceptivos para poder tener una salud reproductiva responsable. Existen los métodos de barreras, de hormonas, métodos alternativos, entre otros, con una lista de más de 10 diferentes oportunidades para la prevención del embarazo no deseado en la mujer (Pinheiro, 2018, p. 12). La utilización y el consecuente resultado de los métodos anticonceptivos para las mujeres, analizados anteriormente se encuentran condicionados por los patrones culturales de la sociedad que reflejan un marco patriarcal, reforzado por pensamientos de inequidad de género en la que mujer es la encargada de no procrear. Pero, además, lo que implica en muchas situaciones el tener que probar constantemente su amor por medio del sexo, las cuales son culpabilizadas doblemente si salen embarazadas.

Por ejemplo, como consecuencia de los largos procesos de socialización patriarcales, sexistas y jerárquicos, se ha logrado una fuerte internalización, en muchas mujeres, de su papel subordinado, con actitudes de sumisión y un escaso empoderamiento ante las decisiones y privilegios masculinos. Esto hace que la negociación sobre las medidas de protección de embarazos no deseados, que generalmente son asumidos por las mujeres, las tiene que enfrentar desde una posición de menor poder.

(Aspilcueta-Gho, 2003, p. 481)

Se podría afirmar que es diferente la perspectiva que existe frente a métodos anticonceptivos para una mujer que para un hombre. Los métodos anticonceptivos como la del coito interrumpido, ha sido juzgado en la historia por ser un comportamiento libertino, al evitar el embarazo se aleja de los parámetros impuestos por la iglesia de lo que debe ser una familia, en la que los métodos anticonceptivos atentan contra el principal objetivo del sexo: la procreación. Sin embargo, el hombre poco a poco se ha ido insertando en la utilización de métodos anticonceptivos, aunque muchas veces son impuestos a la mujer.

A pesar del tímido papel histórico del hombre en la anticoncepción, fue este quien empezó a meditar sobre el tema, con el masivo uso del coito interrumpido. Este método era conocido desde la antigüedad, pero su uso no ha tenido siempre la misma extensión. Así, por ejemplo, en el siglo XIV se daban argumentos en su contra afirmando que era una práctica insana; su uso en el matrimonio no era frecuente, debido a que se le asociaba con las prácticas extramatrimoniales y la prostitución. A pesar de diversas concepciones “machistas”, el hombre ha ido asumiendo un papel cada vez más importante en la decisión de controlar el tamaño de su descendencia y, por ello demanda, cada vez con mayor frecuencia, métodos anticonceptivos.

(Aspilcueta, 2013, p. 483)

Los métodos anticonceptivos, son esenciales en la mujer para la concepción, así como por la importancia que le brinda los patrones de pensamientos conservadores y religiosos, lo que muchas veces la somete a adoptar decisiones contrarias a sus deseos, en relación a su libre adopción de la sexualidad, y de la mejor forma para decidir por ella. “Existen una serie de inequidades que se antepone a los deseos de las mujeres y que les impiden, aun cuando tengan la información adecuada, a optar libremente sobre cómo ejercer su sexualidad y cómo regular su reproducción” (Aspilcueta-Gho, 2003, p. 481).

El papel del hombre sin duda es importante en la toma de decisiones sobre la sexualidad y la reproducción en la pareja, si se realiza en complicidad y con objetivos de planificación familiar. Ya que los patrones patriarcales no reconocen el peligro del abandono de una planificación sexual ordenada. Los riesgos recaen esencialmente sobre la mujer, la cual es revictimizada con el rol que se le impone de responsabilizarse de la concepción, además de asumir las consecuencias de una sexualidad desordenada. De esta forma, los métodos anticonceptivos son asumidos además de la prevención del embarazo, sino además de la importancia en la salud para la pareja, con la prevención de las enfermedades de transmisión sexual (Rodríguez, Castañeda, & Rodríguez, 2013)

Es importante que la participación masculina se haga presente en la planificación familiar, el aprendizaje sobre qué método anticonceptivo es el mejor para su pareja, responde a una familia consciente, integrada a la salud y a los avances de la medicina tan cambiantes en nuestros tiempos, para decidir las mejores alternativas para la pareja. Por tal razón, es necesario que se tenga información plena de la planificación familiar y todos los pasos, procesos y efectos secundarios que puede tener algún método anticonceptivo. Ya que en la actualidad es importante la información y complicidad de la pareja, porque si no se arriesgan a un embarazo no deseado o a enfermedades de transmisión sexual, la comunicación y responsabilidad entre la pareja permite que tengan una vida sexual activa con responsabilidad

sobre su salud sexual. Por tal razón, los hombres deben ser parte de este hecho, para tener equidad entre la pareja al momento de hablar de sexualidad.

La intervención de medios de comunicación como la televisión es notable al hablar acerca de la percepción y la participación masculina sobre métodos anticonceptivos. Es importante tomar en cuenta que existe cierta intervención de industrias culturales. Como la publicidad, que se encuentra emergente en el día a día de cada individuo, basada en el método que puede utilizar el hombre, de tal modo que por lo general se puede ver información, y detalles acerca del preservativo y otros métodos anticonceptivos tanto de la mujer como del hombre. El uso de medios de comunicación refuerza conductas ya sean positivas o negativas, que conducen al aumento de los patrones ya existentes en una sociedad, así como también, puede modificar pensamientos irracionales, desajustadas de la realidad que vivimos.

Actualmente la publicidad se encuentra en constante avance, podemos encontrarla en nuestra vida cotidiana por los diferentes canales de recepción de información, por medio de redes sociales, televisión, en los dispositivos electrónicos, en las calles, trabajos, etc. De tal modo que, por medio de estos avances tecnológicos se brinda información de todo tipo, y esto es muy importante enfatizar, que debido a la cantidad de información que nos llega, debemos optar por aquellas que son brindadas por especialistas en el tema. Por tal razón, cuando intervienen las industrias culturales muchas veces su publicidad va dirigida mayormente hacia productos que evitan las infecciones para mujeres dejando un vacío sobre información de métodos anticonceptivos para mujeres, pero sobre todo para los hombres además de los beneficios que poseen y donde encontrarlos.

Los medios: Inciden más sobre los aspectos negativos que en los positivos de lo afectivo-sexual. Se habla más de prevenir riesgos y de evitar problemas, que de cómo vivir lo afectivo-sexual de un modo más diverso, complejo, responsable y placentero.

Existe un esfuerzo insuficiente en la promoción y educación de la igualdad de género, y en el apoyo decidido a dicha igualdad en los programas de educación afectivo-sexual en el sistema educativo y en el control de las imágenes transmitidas por la publicidad y los medios de comunicación. (Vázquez, 2008, p. 10)

### **Anticonceptivos de Emergencia en Ecuador.**

Hace dos décadas atrás al comercializarse en Ecuador el anticonceptivo oral de emergencia, se comenzó a desarrollar este método anticonceptivo en el periodo. Este, sin embargo, es diferente a los demás ya que se caracteriza por ser de emergencia y puede ser consumido de diferente manera, es importante recalcar que está disponible en centros de salud en todo el país, de igual manera en ciertas farmacias específicas. Al no ser producido aquí en Ecuador, no todas las farmacéuticas lo distribuyen.

Hace 30 años, la llamada píldora del día después empezó a comercializarse en el mundo, y en 1998 su uso fue legalizado en Ecuador. Antes de esta fecha, las mujeres que mantenían relaciones sexuales sin protección y no querían concebir, por lo general, optaban por un mecanismo de emergencia llamado método Yuzpe. Este consistía en tomar dos dosis de cuatro píldoras anticonceptivas de uso cotidiano con un intervalo de 12 horas. (El Comercio, 2013, pág. 4)

En Ecuador se imparte la píldora de emergencia gratuitamente y cualquier persona que desee este método puede acercarse a su centro de salud más cercano. No hay límite de pastillas por persona, el registro que existe del uso de las pastillas solo se usa como estrategia de control para el centro salud, por tal razón cualquier persona podría consumirla sin conocer las ventajas o desventajas que posee, ni el límite frecuente recomendable. “En el sistema de salud público su acceso es gratuito, con dos objetivos: la protección ante enfermedades de transmisión sexual y la prevención de embarazos no deseados” (Heredia, 2018, p. 1).

Con el pasar del tiempo ha surgido distintos recursos para dar a conocer este método, el que más se ha desarrollado es el boca a boca, es decir, la gente proporciona esta información a personas cercanas e informa su utilidad, de igual forma se conecta en medios tales como internet. Sin embargo, por parte del Ministerio de Salud Pública surgieron varias campañas para dar a conocer sobre métodos anticonceptivos y planificación familiar. Como el proyecto “Campaña de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes” en la “Unidad Educativa Manuela Cañizares”, lo cual sirvió para transmitir información directa sobre la salud sexual (Ministerio de Salud Pública, 2017, p. 6).

El proyecto que se realizó en Ecuador, acerca de sexualidad responsable basado en adolescentes, ENIPLA, hace referencia a las oportunidades que poseen los jóvenes al conocer sobre la educación sexual, en cuanto a la posibilidad de tomar decisiones libres e informadas sobre los derechos sexuales y reproductivos. “Los conocimientos acerca de la sexualidad y de la salud reproductiva están atravesados por patrones socioculturales patriarcales y hegemónicos, lo que constituye en una barrera al momento de ejercer una sexualidad plena y placentera” (Ministerio de Salud Pública, 2011, pág. 12). Este proyecto hace referencia a que los adolescentes deben mantenerse aprendiendo acerca de la salud sexual, tomando en cuenta que los hombres y las mujeres perciben de una manera diferente la sexualidad, de esta forma es posible eliminar las barreras entre ambos sexos, así como el pensamiento patriarcal.

De acuerdo a las estadísticas realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, el cual tiene como objetivo el describir el nivel de conocimiento y el porcentaje de uso de los distintos métodos anticonceptivos en la población femenina del Ecuador en la edad de 15 a 49 años. Una de las observaciones principales es que existen factores complementarios que permiten que exista una adecuada salud sexual o a su vez que no y son los siguientes: sociales, culturales, políticos y económicos. Según sus observaciones el rango de edad de las mujeres decide qué método anticonceptivo utilizar y las mujeres de 15

a 24 años utilizan más métodos hormonales y de barrera, conocen sobre cada uno de ellos, más no de su utilidad o efectos secundarios. Las mujeres que pertenecen a un nivel socioeconómico bajo son más propensas a no obtener un método anticonceptivo de rutina, además de un bajo nivel de conocimiento de los mismos y de la planificación familiar, lo que promueve el uso de la anticoncepción de emergencia como un método anticonceptivo de rutina, así no sea (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2018).

La anticoncepción y la sexualidad son dos actividades inseparables y que pueden ser practicadas libremente por los seres humanos. Para estas prácticas es de vital importancia conocer sobre los métodos de anticoncepción por su influencia directa en la salud, en el control de la natalidad y en la mortalidad; para lo cual nacen los métodos anticonceptivos o de planificación familiar, naturales, químicos, hormonales, entre otros. (Villacís, 2008, pág. 4)

De tal modo que la transmisión de información en Ecuador en este tema se realiza por medio de campañas sobre sexualidad dirigido a adolescentes y el punto que más se enfoca es el de planificación familiar. Sin embargo, al hablar del anticonceptivo oral de emergencia, no se hace mucha referencia en estas campañas, ya que no es un método de rutina, por tal razón, es mínima la información. Cabe recalcar que, en el uso del anticonceptivo oral de emergencia en Ecuador, no existe estadística certera de cuántas pastillas utiliza una persona al año, por el hecho de que en el cálculo que realiza el INEC aparece únicamente los métodos de rutina, de barrera y permanente.

Es necesario tener libertad al momento de elegir el anticonceptivo oral de emergencia, ya que es un derecho de la mujer en la salud y en la reproducción, este previene riesgos en la salud de la mujer, ciertos embarazos no deseados y también combate la mortalidad, ya que es el principal método para prevenir los abortos clandestinos. Después del consumo de esta

píldora es necesario que las mujeres asistan a un médico para un chequeo y posterior a esto comenzar con la planificación familiar (Navas, 2005, pág. 7)

## CONCLUSIONES

En el transcurso de la historia la mujer ha estado en constante cambio, desarrollo y transformación, que solo ha logrado desarrollarse en sectores sociales, culturales o de derechos, sino que poco a poco obtuvo la libertad de escoger cómo quiere llevar su vida sexual. A pesar de ello, aún existen paradigmas sociales que continúan regulando cómo las mujeres deberían mantener su vida sexual y qué acciones o consecuencias están bien o mal vistas. Se ha generado mitos y tabúes al respecto, lo que provoca una cadena de información tergiversada. Por ende, es importante analizar el tipo de educación e información que se imparte al hablar sobre anticonceptivos de rutina y Anticonceptivos Orales de Emergencia y comprender los factores que influyen en su aprendizaje.

De acuerdo a estudios y proyectos realizados con respecto a Ecuador, la educación sexual que se imparte, los métodos y la falta de conocimiento de planificación familiar son aspectos que sobresale en el país. Cabe recalcar que la educación sexual es un factor importante que debe existir desde la primera menstruación y la primera eyaculación. Por medio de estos dos procesos, los adolescentes no han llegado a un desarrollo máximo de madurez sexual; sin embargo, no se descarta la capacidad de reproducción. Por ende, se debe tener la información necesaria sobre el conocimiento del cuerpo, su funcionamiento y de los posibles desarrollos tanto biológicos, físicos y psicosociales.

Por tal razón, la educación sexual se ha convertido en un pilar fundamental para que adolescentes y jóvenes puedan obtener información necesaria para reconocer cuáles son sus derechos y que en el caso de la mujer, esta conozca cuales son sus Derechos Sexuales y Reproductivos, y que a su vez, posea la información necesaria y veraz sobre métodos de anticoncepción, los adecuados según cada cuerpo y sepan cómo manejar su vida sexual de una manera responsable y prevenir cualquier tipo de abuso, acoso o violencia sexual.

Los Anticonceptivos Orales de Emergencia (A.O.E.), como su nombre mismo lo indica, fueron creados con el propósito de utilizarlos en caso de emergencia y de esta manera, prevenir embarazos no deseados. A su vez, la decida cuándo quiere empezar con su etapa de maternidad y cómo manejarla. Es claro que han tenido que pasar varios años para que la mujer pueda disfrutar de dichos derechos y los mismos sean aceptados y constituidos por la Carta Magna del Ecuador. El Estado ha visto la salud y la educación como fuentes primordiales para brindar a su ciudadanos bienestar, por tal motivo, se han implementado campañas estratégicas para hablar sobre sexualidad y que el Ecuador sea uno de los países con mayor avance al respecto.

Es importante que la mujer cuide su cuerpo y sepa cómo hacerlo, sin importar el mecanismo que decida llevar en base a sus relaciones amorosas o de afecto; es conveniente que siempre tome en cuenta y conozca el método de anticoncepción de rutina adecuado, para no llegar a utilizar los de emergencia como uno rutinario y que por falta de información o que en casos extremos que su pareja llegue a obligarla.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alex, S. (2018). Edad a la que someterse a una vesectomía . *New York. Urologia Specialist* .
- Anderson, P., Boron, A., & Eric, H. (1996, 2000, 1996). "*Los fines de la Historia*". "*Tras el Búho de Minerva. Mercado contra la democracia en el capitalismo de fin siglo*". "*Historial del siglo XX*". Argentina, España: Anagrama, Fondo de cultura Económica, Grijalbo Mandadori S.A.
- Aspilcueta, D. (2013). Rol del varón en la anticoncepción, como usuario y como pareja. *Revista Scielo Perú*, 483.
- Aspilcueta-Gho, D. (21 de agosto de 2003). Rol del varón en la anticoncepción, como usuario y como pareja. *Simposio: Salud sexual y reproductiva*, 481.
- Ávila, G. Y. (2005). Mujeres frente a los espejos de la maternidad:. *DESACATO* , 125.
- Ávila-Fuenmayor, F. (2006). El concepto de poder en Michel Foucault. *TELOS*, 216.
- Beauvoir, S. d. (2012). *El segundo sexo*. Buenos Aires, Argentina.
- Butler, J. (2002). *Cuerpo que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. (Paidós ed.). Buenos Aires, Argentina: Género y Cultura.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. (P. I. S.A, Ed.) Barcelona, España.
- Cabra. (2011). *Afectividad y Sexualidad ¿Son educables ?* (F. V. Lucas, Ed.) Barcelona, España.
- Cagigas, A. A. (2000). El Patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *DIALNET*, 307.
- Campos, A. B., Chasin, F. L., & Huesembe, C. (2012). *Frecuencia del uso del anticonceptivo de emergencia y sus repercusiones en la salud de las alumnas de la universidad de Alas Peruanas Puerto Maldonado- Marzo- Mayo, 2012*. Lima.
- Cobo, B. R. (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. *Investigaciones Feministas*, 10,14.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Sección 7ma Salud .
- Criado, T. L. (s.f). El papel de la mujer como ciudadana en el siglo XVIII: La educación y lo privado.
- El Comercio. (05 de abril de 2013). Detrás de la píldora de Emergencia. *El Comercio*.
- Escuela Pública Andaluza de salud. (2009). *Guía forma joven: Una estrategia de Salud para adolescentes y jóvenes de Andalucía*. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Salud.
- Esquivias, A. (11 de Julio de 2016). *Antropología Emocional. La fundamentación filosófica y científica de la educación emocional*. Obtenido de <https://antoniovillalobos.wordpress.com/2016/07/11/la-mujer-no-nace-se-hace/>

- Etchezahar, E. (2014). La construcción social del género desde la perspectiva de la Teoría de la Identidad Social. *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*, 130.
- Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Revista sobre la enseñanza del derecho de buenos Aires*, 262.
- Fernández, A., & Giménez, A. (abril de 2011). La pildora del día después: de la opinión a la evidencia. 52.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del Poder*. (L. Piqueta, Ed.) Madrid, España.
- Foucault, M. (2000). *Un diálogo sobre el Poder*. (A. Editorial, Ed.) Madrid, España.
- Foucault, M. (2012). *Historia de la sexualidad* (Vol. 1 y 3). (B. C. XXI, Trad.) Madrid, España: Biblioteca Clásica del Siglo XXI.
- Fundación Luis Pasteur, I.A.P. (2017). Métodos anticonceptivos para hombres.
- García, R. A., & Jiménez, L. J. (2012). LA IDENTIDAD COMO PRINCIPIO CIENTIFICO CLAVE PARA EL APRENDIZAJE DE LA GEOGRAFIA Y DE LA HISTORIA. *Revista Didácticas Específicas*, 3.
- Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 304.
- Goetschel, A. M. (1999). *Mujeres e Imaginarios. Quito en los inicios de la modernidad*. (A. Ayala, Ed.) Quito, Ecuador.
- Heredia, V. (08 de enero de 2018). Cinco clases de anticonceptivos se entregan de forma gratuita. *El Comercio*.
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Estadística sobre salud*. Quito: Ecuador.
- López, M. I. (2007). El enfoque de género en la Intervención Social. *Cruz Roja*, 16.
- López, P. E. (2014). *La pildora Pos-Coital: Uso y abuso en los adolescentes*. Universidad de Cantabria, Departamento de Enfermería. Trabajo de grado.
- López, P. J., Martínez, G., & López, C. (s.f.). *La sexualidad en la adolescencia. Fases, características, conflictos y su afrontamiento*. Centro para la Atención Integral de la Sexualidad, Artemisa.
- Marnet, M. (24 de septiembre de 2018 ). Con que frecuencia se toma la pastilla del día después. *Israel CCM*.
- Maya, C. (2009). Adorno y la Industria Cultural: De la escuela de Frankfurt al internet. *Centro de investigación en comunicaciones*, 33. Retrieved from <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10893/5226/adorno%20y%20la%20industria.pdf?sequence=1>

- Melian, C., Valón, O., & Ortega, R. (2006). Anticoncepción de emergencia . *REVISTA REDALIC*, 1-3.
- Merida, L. (1 de Septiembre de 2016). *Historia*. Obtenido de La mujer que murió en la guillotina al iniciar la lucha por la igualdad de género: <https://culturacolectiva.com/historia/olympia-de-gouges-murio-por-iniciar-la-igualdad-de-genero/>
- Ministerio de Salud Pública. (2011). Estrategia Intersectorial de Prevencion del embarazo adolescente y planificacion familiar. 19, 20, 21.
- Ministerio de Salud Pública. (2011). *Estrategia Intersectorial de Prevencion del embarazo adolescente y planificacion familiar*.
- Ministerio de Salud Pública. (2017). *Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva*. Viceministerio de Gobernanza de la Salud publica, Quito.
- Ministerio de Salud Pública. (2018). *Se presento en Quito campana de prevencio de embarazo en ninas y adolescentes para el sistema educativotivo*. Ministerio de Salud Pública , Quito.
- Molina, P. C. (1994). *Dialectica Feminista de la Ilustración. La Ideología del sitio de la mujer*. Madrid: Editorial del Hombre.
- Navas, M. (24 de noviembre de 2005). La anticoncepción de emergencia. *Derecho Ecuador.com*. Obtenido de <https://www.derechoecuador.com/la-anticoncepcion-de-emergencia>
- ONU Mujeres. (2012). Obtenido de <http://www.endvawnow.org/es/articles/303-principales-desafios-.html>
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *Anticoncepcion de urgencias*.
- Peláez, M., & Orfilio, J. (julio-septiembre de 2011). Importancia del conocimiento y promocion de la anticoncepcion de emergencia. *Revista cubana de Obstetricia y Ginecologia*, 37(3).
- Pérez, L. (3 de octubre de 2012). Que importancia tienen los metodos anticonceptivos.
- Perezniero, L., & Abel, L. (1992). *Introduccion al estudio del Derecho* (segunda ed.). Mexico.
- Pich, S., & Rodríguez, N. B. (2014). Los cuerpos de Foucault: una genealogía de los estudios foucaultianos en el campo de académico de la Educación Física. *Scielo*, 455. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/rbefe/v28n3/1807-5509-rbefe-28-03-00453.pdf>
- Pinheiro, P. (12 de agosto de 2018). 20 Métodos anticonceptivos para evitar el embarazo. *MD. Saude*.

- Postigo, A. (19 de enero de 2006). *GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: LA TEORÍA FEMINISTA*. Recuperado el 11 de noviembre de 2018, de <http://www.biblioteca.uma.es/bbl/doc/tesisuma/1676206x.pdf>
- Preciado, B. (2002). *Manifiesto Contrasexual*. (Anagrama, Ed.) Barcelona, España.
- Rodríguez, V., Castañeda, I., & Rodríguez, A. (2013). Necesidad del abordaje de los estudios de la salud sexual y reproductiva en el hombre. *Revista Cubana de Salud Pública*, 934-936.
- Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología. (2006). *AOE Anticoncepcion Oral de Emergencia. Una mirada científica*. Lima.
- Trusell, J., Raymond, E. G., & Cleland, K. (Diciembre de 2016). Anticonceptivos de emergencia: Una ultima oportunidad para prevenir embarazos no deseados. *Princeton University, OPR Office Population Research*, 4, 5.
- Varela. (2008). *Feminismo para principiantes*. Ediciones B.S.A. Barcelona:España.
- Vázquez, M. M. (2008). Medios de Comunicacion y cambio de actitudes en contracepcion. *IX Congreso de la Sociedad Espanola de Contracepcion. I reunion Iberoamericana de Contracepcion "Cambiando Actitudes"*. Sevilla.
- Vega, P. T. (2015). Familia, educación y género. Conflictos y controversias. *Universidad de Cadiz*, 26.
- Villacis, B. (2008). *Las mujeres Ecuatorianas que conocen y usan los metodos anticonceptivos*. (I. Ecuador, Ed.) Ecuador.
- World Health Organization. (2002). *Defining Sexual Health*. Geneva: Sexual Health Document series.
- Yago, S. T. (junio de 2012). Jovenes, Anticoncepción y género. *Dialogos*, 10.

## **ANEXO A: Desarrollo campaña de mercadeo social**

### **Tema de campaña**

La campaña de mercadeo social que se presenta a continuación tiene como propósito informar y educar aspectos importantes acerca del Anticonceptivo Oral de Emergencia, enfocada en Salud Sexual Reproductiva Responsable. De igual manera, el cuidado del cuerpo es un tema a tratarse, por medio de educación sexual positiva.

### **Antecedentes**

Por años la mujer ha sido víctima de abuso de poder por parte del género masculino y se continúa practicando acciones sujetas a una sociedad machista. Con el paso del tiempo, existe lucha del grupo femenino por conseguir sus derechos y una igualdad entre hombres y mujeres. Ante esto, existió una batalla de las mujeres por conseguir sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, siendo así que sean reconocidos en la Constitución del Ecuador, a partir de 1997. Con el fin de poder decidir y tener la decisión absoluta sobre su cuerpo. Se ha creado planes para promover planificación familiar, de tal manera que en Centros de Salud se consigue todos los métodos anticonceptivos de manera gratuita y de esta forma garantiza que la mujer obtiene la opción de decidir sobre su cuerpo: cómo cuidarse, qué ingerir, cuándo tener hijos, qué número, con quién tener, entre otras decisiones referentes a reproducción y maternidad.

### **Justificación**

El Anticonceptivo Oral de Emergencia (A.O.E.), mejor conocido como Pastilla del día después, es un método que, como su nombre lo indica, debe ser usado únicamente en caso de emergencia, es decir, solo en caso de que el método anticonceptivo tradicional haya fallado, el preservativo se haya roto o en caso de abuso sexual. La campaña se realizará con el objetivo de tratar a este tema central y lo comunicará por medio de un enfoque de poder sobre el cuerpo de la mujer, para que las mujeres tomen conciencia y que únicamente sean

ellas quienes decidan sobre cómo cuidar su cuerpo, qué ingerir, sobre todo, que lleven una vida sexual responsable y consciente, conociendo la información necesaria para tomar decisiones sobre su cuerpo y que nadie les obligue a atentar sobre sí mismas.

### **Objetivos comunicacionales**

#### **Objetivo general**

Realizar una campaña de marketing social enfocada en el empoderamiento de la mujer sobre su cuerpo, arraigada a la concienciación sobre el abuso del Anticonceptivo Oral de Emergencia enfocándose en los siguientes aspectos: Proyecto de vida y liderazgo, Derechos Sexuales y Reproductivos, autoestima, autocuidado, valorización y Métodos Anticonceptivos; el cual permitirá en 116 mujeres de 3ro de Bachillerato, de la Unidad Educativa Particular de América, tener el conocimiento adecuado y de esta manera generar cambios de toma de decisiones conscientes en el estilo de vida sexual y llevarlo de una manera más responsable, en el periodo de enero, febrero, marzo y abril del 2019.

#### **Objetivos específicos**

1. Por medio de una investigación cualitativa y cuantitativa, determinar el nivel de conocimiento de 116 estudiantes de tercero de bachillerato, de la Unidad Educativa Particular de América, con respecto al conocimiento sobre Salud Sexual Reproductiva y Responsable, enfocado en Antinceptivos Orales de Emergencia, en el mes de febrero, marzo y abril de 2019
2. Realizar una campaña de comunicación basada en 4 etapas: Autoestima, Proyecto de vida y Liderazgo, Derechos Sexuales y Reproductivos y Métodos Anticonceptivos, de tal formas que las 116 estudiantes de tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Particular de América, reciban una educación completa que cambie la concepción acerca de su salud sexual, los Anticonceptivos Orales de Emergencia y la valorización de su cuerpo, en los meses de febrero, marzo y abril de 2019.

3. Generar un convenio de trabajo con la Fundación Cemoplaf durante el periodo de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019.
4. Dar a conocer la campaña a un público general, difundiendo contenido creativo a través de medios digitales, por medio de las páginas de la campaña en Facebook, Intagram y 2 BTL (USFQ, Espacio Público), lo cuales generen interacción e interés por el tema, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2019.
5. Realizar un video informativo y un video de cierre de la campaña que logren transmitir de manera clara el mensaje principal de la campaña y a su vez realizar difusión en redes sociales en los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2019.
6. Difundir la campaña en al menos 5 medios de comunicación en los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2019.
7. Recaudar mínimo \$150 para la fundación Cemoplaf, por medio de la venta del producto promocional de la campaña y un evento de recaudación de fondos, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2019.
8. Identificar el impacto que la campaña generó en la vida de las estudiantes de tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Particular de América, por medio de la participación en el evento de cierre, en el mes de abril de 2019

### **Campaña Días F**

Logo



## Nombre y Slogan

Días F, ahora que lo sabes cuida tu cuerpo.

Se denominó el nombre Días F, haciendo alusión a días fértiles que tiene una mujer en su calendario menstrual. Finalmente el slogan denominado, ahora que lo sabes cuida tu cuerpo, simboliza que cuando las personas conozcan de la campaña y aprendan aspectos principales de este tema, pueden tener educación sexual positiva.

## Público objetivo

El público objetivo de Días F, son 116 estudiantes entre 16 a 18 años de la Unidad Educativa Particular de América.

## Producto comunicacional

El producto comunicacional que se desarrolló a lo largo de la campaña, fueron collares de plata. El dije del collar representa el estrógeno, que es la hormona femenina; la campaña al ser dirigida a mujeres se basó en realizar un producto característico que represente a cada una de ellas.



## Voceros

En la campaña de Días F, se tuvo a cinco influencers que hablaron sobre la campaña y expusieron en sus redes sociales el propósito de la campaña. El contenido que cada uno de ellos expone en redes sociales era de interés para poder llegar a mantener un mayor conocimiento de campaña.. Como influencers y líderes de opinión se escogió a Daniela Romero, Maite Montalvo, Andrés Villamarín, Patricio Borja y David Carrillo.

Flormar – 36.100 seguidores



Vongea Makeup – 28.100 seguidores

*Von Gea*  
MAKEUP & AGENCY SCHOOL  
*Escuela de Maquillaje Profesional*

Patricio Borja – 15.900 seguidores



Daniela Romero – 7.283 seguidores



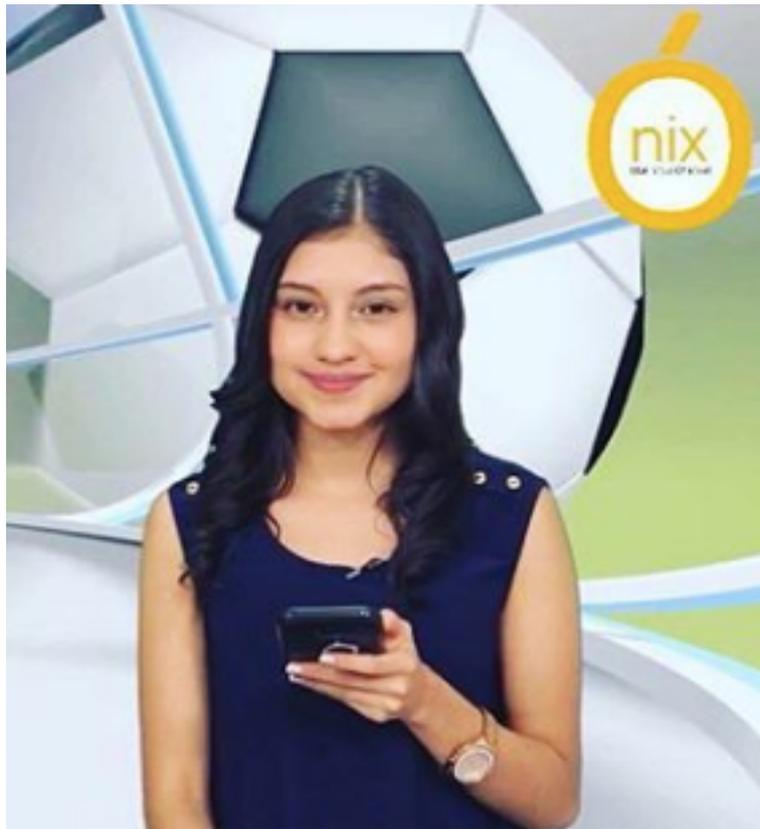
Andrés Villamarín – 2.864



Paulette Apolo – 1.003 seguidores



Maite Montalvo – 826 seguidores



David Carrillo – 816 seguidores



## Video

El video informativo que se realizó para promocionar la campaña de Días F, fue acerca de 10 aspectos importantes a considerar para consumir el Anticonceptivo Oral de Emergencia. El video consta de una secuencia de tiempo en el cual, se tiene información relevante del A.O.E y también cifras representativas de lo que sucede en Ecuador en cuanto a este tema. La duración del video es de 1 minuto y 30 segundos.



## Auspicios

La campaña tuvo en su totalidad 5 auspicios.

Vongea, Escuela de maquillaje profesional, brindó su espacio de clases para poder llevar a cabo el taller de automaquillaje que fue el evento de recaudación de fondos.

*Von Gea*  
 MAKEUP & AGENCY SCHOOL  
*Escuela de Maquillaje Profesional*

Flormar, marca de maquillaje europea, aportó bolsas de regalo con seis productos diferentes de maquillaje para todas las participantes del evento.

# flormar

Biofemme marca ecuatoriana de cuidado de la piel, aportó bolsas de regalo con cuatro productos diferentes para el cuidado de la piel, para todas las participantes del evento.



Ojo Rojo Publicitaria Agencia de Publicidad, aportó con material para nuestro evento de recaudación de fondos.

# OJO ROJO

## **Actividades de la campaña**

### **Capacitaciones**

Primera capacitación: “Proyecto de vida”

Lugar: Unidad Educativa Particular de América

Fecha: 7 de marzo de 2019

Hora: 8:00 am - 9:00 am

La primera capacitación fue a cargo de Patricio Colcha capacitador de la Fundación Cemoplaf. El objetivo de esta capacitación fue realizar un acercamiento de todo lo que significa empezar a mantener un estilo de vida bueno, para posteriormente poder tomar decisiones efectivas en la vida de cada una de las participantes.



Segunda capacitación: “Derechos sexuales y reproductivos”

Lugar: Unidad Educativa Particular de América

Fecha: 11 de marzo de 2019

Hora: 8:00 am - 9:00 am

La segunda capacitación fue a cargo de Patricio Colcha capacitador de la Fundación Cemoplaf. El objetivo de esta capacitación fue enseñar a todas las estudiantes acerca de la diferencia existente en derechos sexuales y derechos reproductivos, así de como exponer uno a uno cada derecho en base a lo que se refiere a una educación sexual positiva.



Tercera capacitación: “Liderazgo”

Lugar: Unidad Educativa Particular de América

Fecha: 2 de abril de 2019

Hora: 8:00 am - 9:00 am

La tercera capacitación fue a cargo de Patricio Colcha capacitador de la Fundación Cemoplaf. El objetivo de esta capacitación fue realizar un taller en el cual cada estudiante pueda recibir información acerca de todos los factores que significa tener liderazgo en la vida de cada uno y con el entorno que rodea.



Cuarta capacitación: “Métodos anticonceptivos con énfasis en el Anticonceptivo Oral de Emergencia”

Lugar: Unidad Educativa Particular de América

Fecha: 11 de abril de 2019

Hora: 8:00 am - 9:00 am

La cuarta capacitación fue a cargo de Patricio Colcha, capacitador y Carmen Espinoza, ginecóloga - obstetra de la Fundación Cemoplaf. El objetivo de esta capacitación fue realizar una demostración de cada uno de los métodos anticonceptivos y posteriormente especificar toda la información acerca del Anticonceptivo Oral de Emergencia, dando todos los aspectos positivos que se tiene y todas sus contraindicaciones.



Quinta capacitación: “Métodos anticonceptivos con énfasis en el Anticonceptivo Oral de Emergencia”

Lugar: Universidad San Francisco de Quito

Fecha: 12 de marzo de 2019

Hora: 11:00 am - 12:00 pm

La quinta capacitación fue a cargo de Patricio Colcha, capacitador de la Fundación Cemoplaf. El objetivo de esta campaña fue específicamente de métodos anticonceptivos, con especificidad en el Anticonceptivo Oral de Emergencia. Se tuvo un taller participativo con todos los asistentes, para poder informar acerca de todos los métodos, el uso, contraindicaciones y todos los efectos secundarios. Participaron 25 estudiantes de la universidad.



### **Activaciones BTL**

Primer BTL: Espacio público

Lugar: Av. González Suárez

Fecha: 9 de marzo de 2019

Hora: 21:00 pm - 23:00 pm

Para esta actividad se realizaron tarjetas de preguntas con diferentes opciones acerca del Anticonceptivo Oral de Emergencia y se tuvo la participación tanto de mujeres como hombres, para poder realizar estas preguntas y se explicaba cada una de las respuestas, así se pudo explicar acerca de la campaña y se recalcó la importancia de conocer información relevante de métodos anticonceptivos.



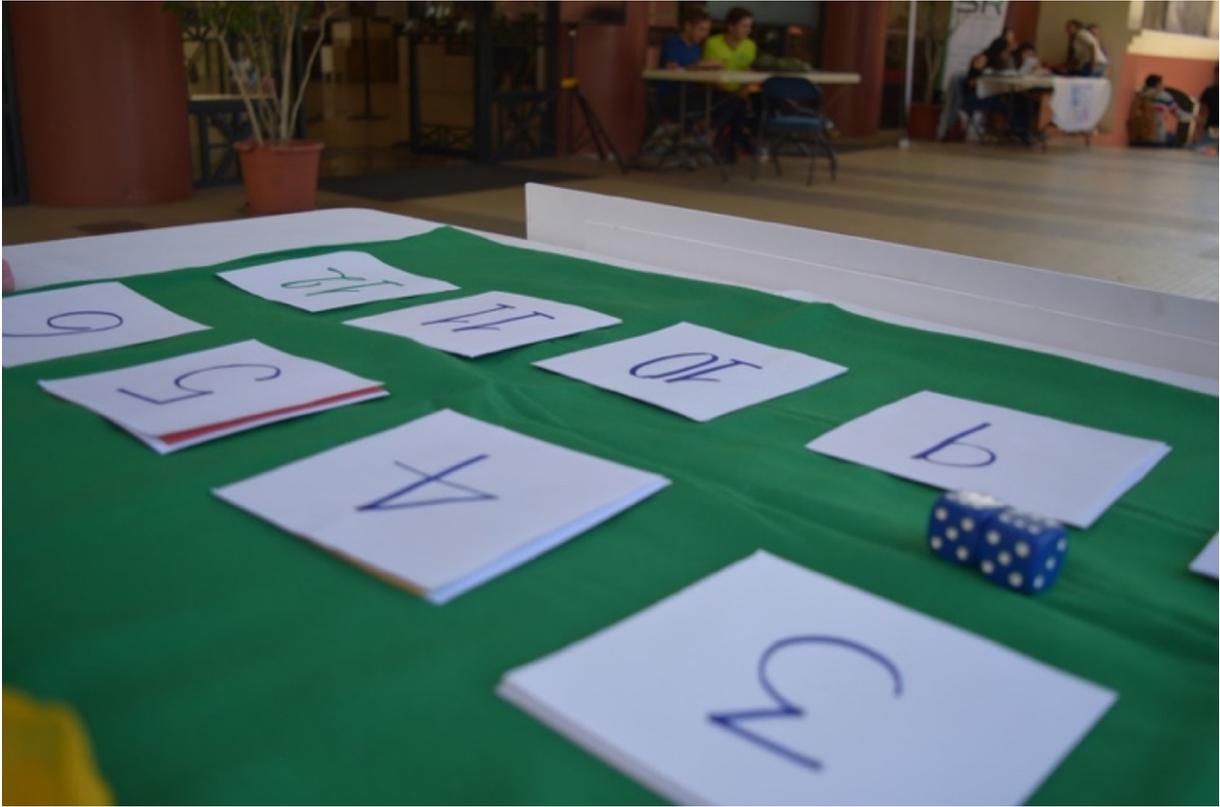
Segundo Btl: Universidad San Francisco de Quito

Lugar: Hall - Leones

Fecha: 20 de marzo de 2019

Hora: 8:00 am - 12:00 pm

Se escogió el Hall principal ya que es un lugar muy transitado y las personas se acercaron para poder ver nuestro juego de dados, el cual tenía diferentes tarjetas con números y preguntas sobre Salud Sexual Reproductiva y Responsable. Las personas demostraron su interés para conocer más sobre este tema. La participación fue de 40 personas, tanto mujeres como hombres, y se informó la importancia de conocer sobre métodos anticonceptivos.



## Eventos

Evento de apertura

Lugar: Unidad Educativa Particular de América

Fecha: 18 de febrero de 2019

Hora: 7:00 am - 8:00 am

Se tuvo el primer acercamiento con las estudiantes que participaron y se entregó chicles con el logo de la campaña Días F y así creamos una expectativa en cada una de las estudiantes y se entregó hojas a cada una de las estudiantes, para poder recibir preguntas anónimas sobre diferentes cuestionamientos.



Evento de cierre

Lugar: Unidad Educativa Particular de América

Fecha: 11 de marzo de 2019

Hora: 10:00 am - 11:00 am

En el evento de cierre se contestó todas las preguntas que se tuvo en el evento de apertura, también se dio apertura para que puedan realizar más preguntas, para que cada estudiante pueda consultar alguna duda. El objetivo de esta actividad fue preguntar todos los temas que se había tratado para poder recalcar cada uno de los aspectos expuestos con anterioridad y se les entregó un obsequio como recordación.

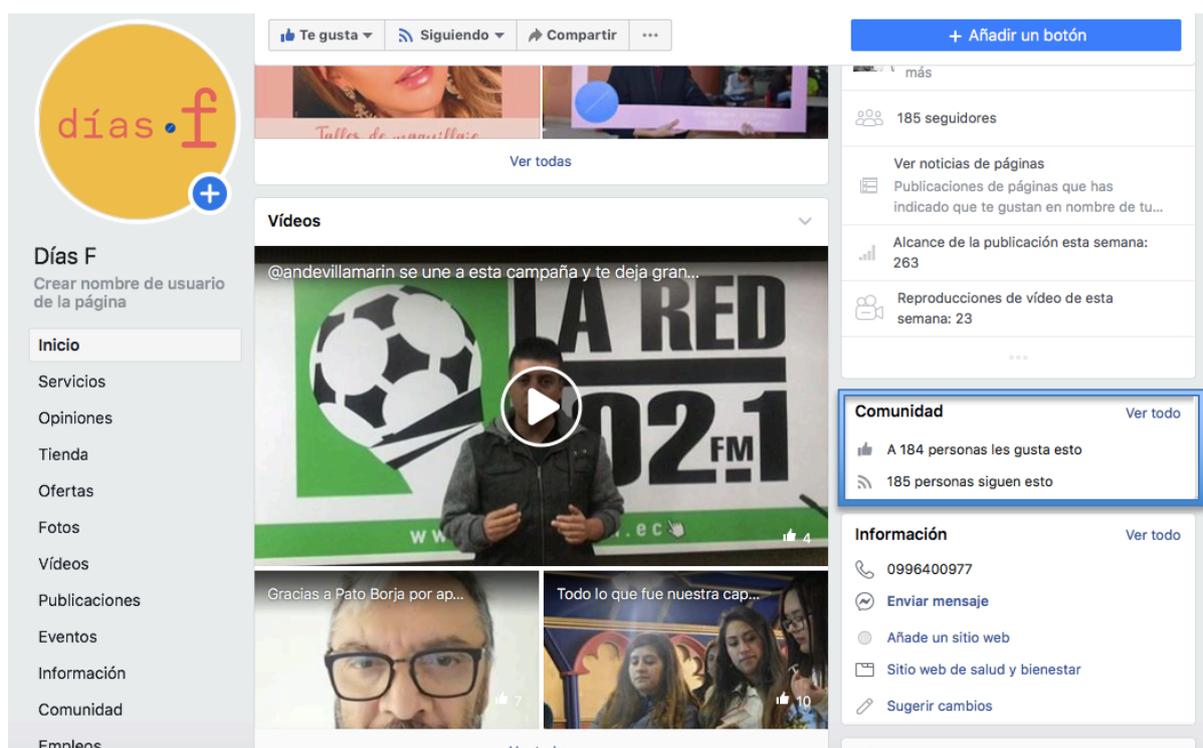


## Redes sociales

### Facebook

El perfil de la página de Facebook tuvo un alcance de 184 personas, con un alcance de 867 personas en las publicaciones que se realizaban semanalmente; este medio se utilizó para

dar a conocer diferentes tips sobre salud sexual reproductiva e imágenes de las actividades que se desarrollaron a lo largo de los meses de febrero, marzo y abril. La publicación que tuvo mayor alcance fue el video informativo que se realizó, el cual fue visto por 12.912 personas, compartido 36 veces, tuvo 60 likes y 10 comentarios. Cada una de las publicaciones llegó a tener likes y a ser compartidas.



## Instagram

El perfil de Instagram obtuvo 173 seguidores orgánicos; en esta plataforma se colocaba de igual manera información relevante sobre Salud Sexual Reproductiva, se compartía semanalmente posts e historias hablando acerca del cuidado del cuerpo y del Anticonceptivo Oral de Emergencia. En total se tuvo 227 impresiones en las publicaciones. La publicación que tuvo más visualizaciones fue el video informativo.

130 visitas al perfil en los últimos 7 días



48  
publicaciones

173  
seguidores

46  
seguidos

Promociones

Editar perfil

### Días F

Sitio web de salud y bienestar

Buscamos concienciar sobre cómo llevar una salud sexual reproductiva responsable y recalcar el uso correcto del anticonceptivo oral de emergencia 🇨🇷



VER TRADUCCIÓN

### Historias destacadas

Guarda tus historias favoritas en el perfil



Nueva

[Correo electrónico](#)

### Clipping de medios

Número	Medio	Tipo	Programa	Noticia	Tiempo	Costo
1	Pichincha Universal	Radio	A faldas de Pichincha	Entrevista sobre campaña Días F, desarrollo de campaña, público objetivo	25 min	\$250
2	La Red	Radio	La barra de la tribuna	Entrevista sobre campaña Días F, desarrollo de campaña	10 min	\$100
3	Centro	Radio	El último en apagar la luz	Entrevista sobre campaña Días F, desarrollo de campaña	20 min	\$200
4	Futura	Radio		Entrevista sobre campaña Días F, desarrollo de campaña	30 min	\$150

5	Ecos Rumiñahui	Radio	Generación Azul	Entrevista sobre campaña Días F, desarrollo de campaña	20 min	\$200
6	Tiempo de moda	Radio	Sucesos	Mención: Evento de recaudación de fondos	2 min	\$50
					<b>Total</b>	<b>\$950</b>

### Radio Pichincha Universal



Radio La Red



Radio Centro



Radio Futura



Radio Ecos Ruminaahui



# días • f

“Ahora que lo sabes, cuida tu cuerpo”

Las estudiantes del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito, presentan como proyecto de titulación “Días F”, la cual es una campaña social que busca concienciar a hombres y mujeres sobre cómo llevar una salud sexual reproductiva responsable y recalcar el uso adecuado del anticonceptivo oral de emergencia. Parte de la campaña recae en comunicar sobre una educación sexual positiva y desmentir mitos al respecto.

En Ecuador, en el año 2018 se entregaron 230.734 anticonceptivos orales de emergencia en especial a menores de 18 años. Por lo que a su vez, se pretende influir en mujeres para que se mantengan informadas y puedan tomar decisiones acertadas en cuanto a lo que ingieren a su organismo, consumiendo de manera responsable la administración de métodos anticonceptivos de emergencia o también conocida como pastilla del día después.

El propósito es poder emitir un mensaje por medio de capacitaciones y activaciones en instituciones educativas y espacios públicos, para que puedan conocer más sobre el tema, así como proyecto de vida, autoestima, liderazgo, derechos sexuales y reproductivos y anticonceptivos de rutina y emergencia. Por tal razón, es un tema que debe ser reconocido en hombres como en mujeres para poder tener una sexualidad plena.

Les invitamos a que conozcan más sobre la campaña “Días F” y formen parte de la concienciación en cuanto a temas de sexualidad responsable.

Para más información:

Melanie Maldonado  
mmaldonadof@estud.usfq.edu.ec  
0996400977

Camila Sánchez  
csanchezp@estud.usfq.edu.ec  
0987967811

## Objetivos vs. Logros

### Objetivos logrados:

Los ocho objetivos que fueron propuestos en un inicio, se cumplieron en su totalidad. Cada actividad se realizó de la mano del objetivo correspondiente. Finalmente se logró culminar todos los objetivos desde el mes de enero hasta abril.

### Logros inesperados:

1. Conseguir un espacio para un programa en Radio Futura para hablar acerca de Salud Sexual Reproductiva.
2. Capacitar a más de 115 estudiantes de la Unidad Educativa Particular de América.
3. Capacitar a estudiantes desde octavo año de educación básica.
4. Propuesta en Radio Futura para programa de radio sobre Salud Sexual.
5. Fecha extra de evento de recaudación de fondos.
6. Conseguir más de 5 medios de comunicación
7. Lorena Robalino youtuber e influencer, invitó a la campaña Días F, a participar de uno de sus videos para hablar sobre el Anticonceptivo Oral de Emergencia.
8. Alianza con Escuela de Maquillaje VonGea.
9. Auspicio de una marca internacional de maquillaje Flormar.

## Presupuesto

### Ingresos

Artículo	Descripción	Valor
Producto comunicacional	Collares	\$200
Evento de recaudación de fondos	Taller de automaquillaje con la participación de 30 personas	\$690
	TOTAL	\$890

## Egresos

Artículo	Descripción	Valor
Diseñador	Diseño de logo, de roll up, post para instagram	\$180
Video	Grabación y edición de video	\$130
Material publicitario	Roll up y Photobooth	\$36
Impresiones	Material de campaña, tarjetas de preguntas	\$12,51
Movilización	Traslados hacia Unidad Educativa de América, medios de comunicación y espacios externos para desarrollo de campaña	\$20
Uniforme de trabajo	Camisetas con logo de Días F, para el equipo de apoyo de la Fundación Cemoplaf y para las desarrolladoras de la campaña	\$28
Papelería	Útiles para talleres en Unidad Educativa de América	\$12,10
Redes	Pautaje	\$10
Evento de apertura	Actividad	\$16
Evento de cierre	Taller participativo	\$12
Producto comunicacional	Collares de plata, hormona femenina	\$280
	<b>TOTAL</b>	<b>\$736,61</b>

Ingresos - Egresos = Donación

$$\text{\$890} - \text{\$736,61} = \text{\$153,39}$$